

Índice de Riesgo de Conflictividad Social

para el área urbana de Medellín, actualización
a mayo de 2023.



Contenido

1. ÍNDICE DE RIESGO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL.....	2
1.1. Metodología utilizada para la construcción del Índice de riesgo de conflictividades sociales	2
1.2. Matriz para la construcción del Índice de riesgo de conflictividad social	4
1.3. Resultados del Índice de riesgo de conflictividad social.....	10
1.4. Clasificación económica de los hogares por comuna en términos del género... 15	
1.5. Relación entre las condiciones de vulnerabilidad socio-económica y el Concepto de Seguridad del CTJT para Medellín del segundo semestre del año 2023	25
2. LA PAZ TERRITORIAL URBANA EN RELACIÓN CON LAS CONFLICTIVIDADES SOCIALES	33
3. PANORAMA ACTUAL DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN MEDELLÍN	42
3.1. Conflictos asociados a las Violencias Basadas en Género (VBG)	44
3.1.1. Acoso en universidades e instituciones educativas.....	45
3.1.2. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.....	46
3.1.3. Asesinatos de integrantes de la comunidad LGBTIQ+	48
3.2. Conflictos socio-ambientales: emergencia y cambio climático	49
3.3. Conflictos enmarcados en la coyuntura político-electoral	52
3.4. Otros conflictos latentes	54
3.4.1. La gentrificación	54
3.4.2. Movilidad en la ciudad	55
3.4.3. La agenda de paz en Medellín.....	56

1. ÍNDICE DE RIESGO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

2

Desde el segundo semestre del 2022 la línea de investigación en Construcción de paz territorial del Observatorio de Construcción de Paz Territorial (OCPT) ha venido avanzando en proponer un Índice de riesgo de conflictividad social en el área urbana de la ciudad de Medellín, a nivel de barrios. El presente documento da cuenta de una versión actualizada de dicho índice con datos de corte a mayo de 2023, con el respectivo mapa que arroja y la matriz de riesgo de conflictividad social donde se definen dimensiones, categorías e indicadores; también se plantea una comparación entre el mapa de la dimensión de vulnerabilidad socio-económica y el mapa del último concepto de seguridad para el segundo semestre de 2023; adicionalmente presenta algunos elementos de análisis derivados del índice para pensar la construcción de paz territorial urbana y un panorama actual de la conflictividad social en Medellín.

1.1. Metodología utilizada para la construcción del Índice de riesgo de conflictividades sociales

En el campo de la investigación en las ciencias sociales, el estudio de los indicadores es fundamental para comprender, abordar y hacer seguimientos a los múltiples desafíos que enfrenta una sociedad. En particular, el análisis de los niveles de riesgo de conflictividad social en una ciudad como Medellín donde se entrecruzan diferentes problemáticas y violencias, requiere de herramientas metodológicas precisas y rigurosas que establezcan fuentes de información fidedignas. Una metodología ampliamente reconocida y aplicada en este campo es el enfoque de Alkire-Foster (Conconi, 2016), que proporciona una

manera integral de medir la pobreza multidimensional en diversos países. En este sentido, adaptamos la metodología de Alkire-Foster con el propósito de construir un Índice de riesgo de conflictividad social en la ciudad de Medellín, que posibilita una comprensión profunda de problemáticas asociadas a las dimensiones de vulnerabilidad socio-económica, ambiental, seguridad y género, y que puede constituirse en una herramienta interesante para planear formas de intervención en los territorios acorde a los niveles de riesgo de conflictividad social identificados.

La metodología de Alkire-Foster se basa en el enfoque de capacidades humanas desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum. Este enfoque es especialmente relevante para aproximarse al conocimiento del riesgo de ocurrencia de conflictividad social en Medellín, pues se aborda a partir del entrecruzamiento entre las dimensiones definidas (socioeconómica, ambiental, seguridad y de género). En ese sentido, tomamos la noción de *riesgo* que define la ONU Hábitat, “entendido como la confluencia de una determinada amenaza con unos factores de vulnerabilidad o de debilidad, en un momento específico” (ONU Hábitat, s.f., p. 26), lo que implica que se identifican escenarios de riesgo donde pueden existir conflictos latentes que no se han manifestado necesariamente. Así, las dimensiones socioeconómica y ambiental identifican unas vulnerabilidades y las dimensiones de seguridad y género identifican amenazas, el mutuo condicionamiento entre vulnerabilidades y amenazas genera *factores de riesgo* para que emerjan, se manifiesten y escalen los conflictos sociales.

Adaptar la metodología de Alkire-Foster al contexto de la conflictividad social en Medellín, implicó la definición de las dimensiones claves que se deseaban medir. Estas dimensiones incluyen vulnerabilidades (socioeconómica y ambiental) como desempleo, deserción

escolar, ubicación en zona de riesgo natural, problemas para el acceso a servicios públicos; y amenazas (seguridad y género) como violencias basadas en género, homicidios, desplazamiento forzado intraurbano (en la matriz que se presenta a continuación se especifican las dimensiones y categorías que tiene en cuenta el Índice). Cada dimensión puede ser desglosada en diferentes indicadores específicos que capturan aspectos relevantes dentro de los escenarios de conflictividad latentes en la ciudad.

Una vez definidas las dimensiones y los indicadores, se recopilieron datos pertinentes de diversas fuentes, como encuestas, registros oficiales y estudios académicos. Estos datos fueron sometidos a un proceso de ponderación y análisis estadístico para calcular el Índice de riesgo de conflictividad social de Medellín según la metodología de Alkire-Foster. Este índice permitirá una evaluación más completa y precisa de la situación de la ciudad en términos de los escenarios de riesgo, conflictos latentes y las perspectivas para la construcción de paz territorial urbana, brindando información valiosa para la formulación de políticas públicas y la implementación de estrategias de intervención y prevención. En resumen, la metodología de Alkire-Foster ofrece un enfoque científico riguroso y multidimensional para medir el riesgo de conflictividad social en la ciudad de Medellín, susceptible de aplicarse en otras ciudades.

1.2. Matriz para la construcción del Índice de riesgo de conflictividad social

Las dimensiones y categorías que se definen para la construcción del Índice de riesgo conflictividad social son las siguientes:

Tabla 1. Matriz de seguimiento de riesgo de conflictividad social

Concepto	Factores de riesgo	Dimensión	Categoría
Las conflictividades sociales se entienden como las dinámicas resultantes de "situaciones complejas y de conflictos con muchas dimensiones y causas, que con el correr del tiempo no han logrado resolverse en sus raíces más profundas, (...) que se arraigan, se dinamizan, interceptan y retroalimentan unos a otros" (Naciones Unidas, 2017, p. 5); son entonces la interacción y correlación de "diferentes tipos de	Vulnerabilidad: entendida como las debilidades, la propensión a sufrir daños y de tener dificultades para recuperarse posteriormente. Tenemos entonces que la vulnerabilidad, está dada por el conjunto de condiciones en las que vive una comunidad o individuo (ONU Hábitat, s. f., p. 26).	Socioeconómica	Privación económica (desempleo)
			Privación de trabajo formal (trabajo informal)
			Pobreza
			Pobreza desatendida
			Privación de servicios públicos (hogares sin acceso a energía, alcantarillado o acueducto)
			Conectividad a internet
			Deserción escolar (calculada a través de SISBEN IV)
		Ambiental	Zonas en condición de riesgo natural



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6

conflictos en determinada realidad social” (Sandoval, 2020, p. 16). La conflictividad social es producto de situaciones complejas, un entramado de conflictos que, con el transcurso del tiempo no han logrado resolverse en lo estructural (AYSSA, 2019, p. 11).			
	Amenazas: definida como un hecho o un conjunto de hechos potencialmente dañinos, que unidos a una condición de vulnerabilidad implican un riesgo. De esta manera, las amenazas aumentan la probabilidad de ocurrencia de daños en algunos sectores de la población por efectos de violencia Instrumental e impulsiva (ONU Hábitat, s. f., p. 26).	Seguridad	Homicidios
			Desplazamiento forzado intraurbano
		Género	Feminicidios
			Violencia Basadas en Género contra la población LGTBIQ+
			Violencias Basadas en Género contra mujeres y hombres.
			Violencia intrafamiliar

Fuente: elaboración propia

La presente actualización del Índice de riesgo de conflictividad social se logró a partir de las siguientes categorías:

- Privación económica (desempleo): se determina que una persona está en condición de desempleo si está buscando trabajo actualmente. Se utilizó como fuente de información el Sisbén IV¹.
- Privación trabajo formal (trabajo informal): se define que una persona está privada en trabajo formal si está trabajando actualmente y no está cotizando pensión. Se utilizó como fuente de información el Sisbén IV.
- Privación de servicios públicos: se define que una persona está privada en servicios públicos si su hogar no cuenta por lo menos con uno de los siguientes servicios: acueducto, alcantarillado y fluido eléctrico. Se utilizó como fuente de información el Sisbén IV.
- Privación internet: se define que una persona está privada en internet si no cuenta con conectividad al servicio de internet. Se utilizó como fuente de información el Sisbén IV.
- Pobreza: hogares considerados en condición de pobreza acorde a la caracterización en el Sisbén IV.

¹ El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, donde se clasifica a la población acorde a sus condiciones de vida y nivel de ingresos. Para este caso se utiliza la base de datos del Sisbén IV actualizada a mayo de 2023, se accedió a esta bajo criterios de confidencialidad entre el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y la Secretaría de la No-Violencia.

- Pobreza desatendida: se define que una persona está desatendida si es pobre multidimensionalmente pero no se le considera pobre acorde al Sisbén IV. Se utilizó como fuente de información el Sisbén IV.
- Deserción escolar: se calcula a partir de la información disponible en el Sisbén IV, respecto de la población con edades entre los 6-16 años que no está escolarizada en el momento.
- Zonas en condición de riesgo natural: son áreas donde se han presentado o pueden presentarse daños o pérdidas potenciales como resultado de la ocurrencia de un movimiento en masa, una inundación, un sismo o un incendio forestal, en un período de tiempo específico. Dichas pérdidas están relacionadas con la magnitud del fenómeno amenazante y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Fuente: Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, información disponible en MeData y GeoMedellín actualizada a mayo de 2023.
- Homicidios: las cifras sobre homicidios por barrio son tomadas de la información disponible en MeData del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), con actualización al 26 de mayo de 2023.
- Desplazamiento forzado intraurbano: las cifras por barrio son tomadas de las bases de datos para el análisis de contexto del Equipo de Atención y Reparación a Víctimas con actualización hasta mayo de 2023.
- Violencia intrafamiliar: las cifras sobre casos de violencia intrafamiliar por barrio son tomadas de la información disponible en MeData del SISC, con actualización a mayo de 2023.
- Violencias Basadas en Género contra mujeres y hombres: las cifras por barrio son tomadas de la base de datos de la Secretaría de Salud, que recopila la información de la red hospitalaria de Medellín y la aloja en MeData. Actualización a mayo de 2023.

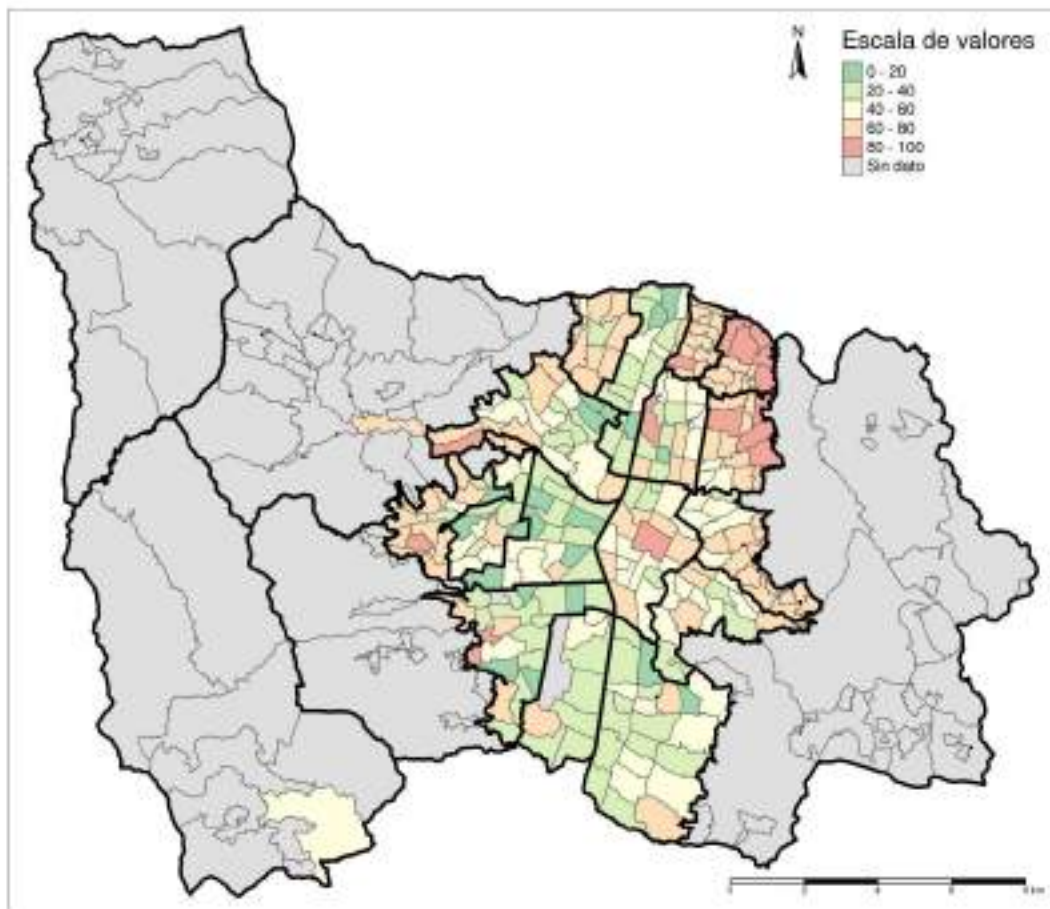


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9

- Feminicidios: las cifras de feminicidios por barrio son tomadas de la información disponible en las bases de datos del SISC, hasta el primer reporte de 2023.
- Violencias Basadas en Género contra la población LGTBIQ+: las cifras por barrio son tomadas de las bases de datos del SISC y el Equipo de Atención y Reparación a Víctimas con actualización hasta mayo de 2023.

Ilustración 1. Mapa de riesgo de conflictividad social (versión actualizada a mayo de 2023)



Fuente: elaboración propia

1.3. Resultados del Índice de riesgo de conflictividad social

10

La escala de valor que se estableció para el Índice va de los 0 a 100 puntos, acorde a la puntuación que arroje el entrecruzamiento de las distintas dimensiones (socioeconómica, ambiental, seguridad y género) se puede determinar si el barrio tiene un riesgo de conflictividad social muy baja, baja, media, alta y muy alta, de la siguiente manera:

Tabla 2. Escala de valor de riesgo conflictividad social

Puntaje	Categoría
0-20	Muy baja
20-40	Baja
40-60	Media
60-80	Alta
80-100	Muy alta

Fuente: elaboración propia

A continuación, se mencionan los barrios con riesgo de conflictividad social muy alta, alta y media por comuna:

- Barrios con riesgo de conflictividad social muy alta (80-100 puntos) por comuna:
 - Comuna 1 (Popular): Popular, La Avanzada, Carpinelo, Santo Domingo Savio No.1 y Santo Domingo Savio No. 2
 - Comuna 2 (Santa Cruz): Santa Cruz.

- Comuna 3 (Manrique): Las Granjas, La Cruz, María Cano Carambolas y Oriente.
 - Comuna 4 (Aranjuez): Moravia.
 - Comuna 7 (Robledo): Olaya Herrera.
 - Comuna 10 (La Candelaria): La Candelaria.
 - Comuna 13 (San Javier): Las Independencias.
 - Comuna 16 (Belén): Altavista
- Barrios con riesgo de conflictividad social alta (60-80 puntos) por comuna:
 - Comuna 1 (Popular): Granizal, La Esperanza No. 2, Aldea Pablo VI, San Pablo, El Compromiso, Villa Guadalupe y Moscú No. 2.
 - Comuna 2 (Santa Cruz): La Rosa, Andalucía, Villa Niza, Playón de Los Comuneros, La Isla, La Francia, Moscú No. 1, Pablo VI, La Frontera y Villa del Socorro.
 - Comuna 3 (Manrique): La Salle, Campo Valdés No. 2, Santa Inés, Versalles No. 2, El Raizal, San José de la Cima No. 1, San José de la Cima No. 2 y Versalles No. 1
 - Comuna 4 (Aranjuez): Brasília, San Pedro y Manrique Central No. 1.
 - Comuna 5 (Castilla): Héctor Abad Gómez.
 - Comuna 6 (Doce de Octubre): San Martín de Porres, Picachito, Kennedy, Pedregal, Santander, Picacho, Mirador del Doce, La Esperanza, El Triunfo y Doce de Octubre No. 1.
 - Comuna 7 (Robledo): Aures No. 1, Aures No. 2, Robledo, Santa Margarita, Fuente Clara y Nueva Villa de la Iguaná.
 - Comuna 8 (Villa Hermosa): Trece de Noviembre, Llanaditas, Las Estancias, La Libertad, Enciso, El Pinal, Villa Liliam, San Antonio, La Sierra, Los Mangos, Villa Turbay y Villatina.

- Comuna 9 (Buenos Aires): Ocho de Marzo, Juan Pablo II, Barrio de Jesús, Loreto, Barrio Caicedo y Buenos Aires.
 - Comuna 10 (Candelaria): Perpetuo Socorro, Villa Nueva, San Benito, Estación Villa y Boston.
 - Comuna 12 (La América): La América.
 - Comuna 13 (San Javier): El Pesebre, Belencito, Nuevos Conquistadores, El Salado, Betania, El Socorro, Veinte de Julio, El Corazón, Antonio Nariño, La Pradera, Blanquizal y Juan XXIII La Quiebra.
 - Comuna 14 (Poblado): La Loma N. 1 y San Lucas.
 - Comuna 15 (Guayabal): El Rodeo.
 - Comuna 16 (Belén): El Rincón, La Palma y Las Violetas.
- Barrios con riesgo conflictividad social media (40-60 puntos) por comuna:
 - Comuna 3 (Manrique): Manrique Central No. 2, Manrique Oriental y El Pomar.
 - Comuna 4 (Aranjuez): Palermo, Las Esmeraldas, La Piñuela, Campo Valdés No. 1, Berlín y San Isidro.
 - Comuna 5 (Castilla): Belalcázar, Oleoducto, Toscana y Girardot.
 - Comuna 6 (Doce de Octubre): El Progreso No. 2.
 - Comuna 7 (Robledo): Palenque, El Diamante, Villa Flora, Barrio Cerro Volador, Cucaracho, San Germán, Santa Margarita, Fuente Clara y Pajarito.
 - Comuna 8 (Villa Hermosa): La Ladera, La Mansión, San Miguel, Sucre y Villa Hermosa.
 - Comuna 9 (Buenos Aires): Los Cerros El Vergel, Alejandro Echavarría, Cataluña, El Salvador, Gerona, La Asomadera No. 1 y La Milagrosa.

- Comuna 10 (La Candelaria): Bomboná No. 1, Los Ángeles, Calle Nueva, San Diego, Guayaquil, Prado, Corazón de Jesús y Barrio Colón.
- Comuna 11 (Laureles): Lorena, Las Acacias, Bolivariana y Laureles.
- Comuna 12 (La América): Santa Teresita, Simón Bolívar, Santa Mónica, Calasanz Parte Alta, El Danubio y Ferrini.
- Comuna 13 (San Javier): San Javier No. 2.
- Comuna 14 (Poblado): Los Balsos No. 2, Manila, Altos del Poblado, El Poblado, El Tesoro y El Castillo.
- Comuna 15 (Guayabal): Tenche y Trinidad.
- Comuna 16 (Belén): La Gloria.

Las comunas 1, 2, 3, 6, 8, 10 y 13 concentran los niveles más altos de riesgo de conflictividad social en la ciudad de Medellín, es decir, en la gran mayoría de los barrios de estas comunas se da un entrecruzamiento de problemáticas asociadas a las condiciones de vulnerabilidad socio-económicas como: el desempleo, el trabajo informal, la pobreza, la deserción escolar, el acceso a servicios públicos y la conectividad a internet; además de presentarse un número importante de habitantes ubicados en zonas de riesgo natural, también persisten situaciones de violencia directa como homicidios y desplazamientos forzados, y asuntos en relación a las violencias basadas en género como la violencia intrafamiliar.

Las comunas 4, 5, 7, 9 y 16 presentan realidades territoriales diversas, hay barrios y sectores con niveles de riesgo de conflictividad alto y medio, a su vez que barrios con condiciones de riesgo de conflictividad baja y muy baja. Esta particularidad obedece a que son barrios extensos, no homogéneos, que tienen sectores aledaños a lo que constituye la centralidad

en Medellín, donde existen mejores condiciones en términos de servicios públicos, vivienda, educación, equipamientos urbanos y empleabilidad. Sin embargo, los lugares más periféricos de estas comunas, es decir, las partes altas (borde urbano-rural), también concentran altos niveles de vulnerabilidad socio-económica, se ubican en zonas en condición de riesgo natural, hay dinámicas de violencia directa como homicidios y desplazamiento forzado, y situaciones de violencia intrafamiliar (VBG).

Las comunas 11, 12, 14 y 15 presentan en general niveles de riesgo de conflictividad social bajos, son barrios de la ciudad que han concentrado históricamente mejores condiciones de desarrollo con áreas comerciales, zonas industriales, lugares turísticos, equipamientos urbanos como parques, zonas deportivas y lugares de esparcimiento; en ellos habitan principalmente los estratos medios, medio-alto y altos.

Lo anterior refleja una realidad dual en el área urbana de Medellín, asunto que, si bien no es nuevo, indica la persistencia de unas condiciones estructurales históricas no resueltas que han derivado en la exclusión socio-económica y la segregación espacial de amplias capas de la población en la ciudad que les impide vivir en condiciones de dignidad y el acceso a garantías de derechos. Este asunto es clave en términos de la construcción de paz territorial urbana, puesto que los barrios que concentran dichas problemáticas, por lo menos desde las décadas de 1980, 1990 y 2000, vienen siendo habitados por población que llega a la ciudad en condición de desplazamiento forzado (asunto que persiste hasta hoy), víctimas de la dinámica de violencia derivada del conflicto armado nacional en diferentes regiones.

1.4. Clasificación económica de los hogares por comuna en términos del género

15

Un elemento que queremos destacar para el análisis son las profundas brechas económicas existentes entre los hogares² donde la cabeza del hogar son mujeres y donde son hombres, destacando este asunto tanto a nivel de comuna como en general en el área urbana de la ciudad de Medellín. Todas las gráficas que mostramos a continuación, evidencian que el grueso de la población en condición de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerable³, está constituido fundamentalmente por hogares que están bajo la responsabilidad económica de las mujeres, mientras en los hogares catalogados como no pobre, no vulnerables se presenta mayor equidad. Este asunto nos debe interpelar en términos de la construcción de paz territorial urbana y los escenarios de conflictividad social: no es posible plantear alternativas de solución sin pensar estrategias de intervención que incorporen un enfoque de género, atendiendo las necesidades particulares de las mujeres en asuntos como la pobreza, el desempleo y el trabajo informal. Las siguientes gráficas denotan una violencia estructural que se ejerce en mayor medida hacia la población femenina, su condición es más proclive al empobrecimiento y a la ausencia de garantías de derechos básicos para una vida digna.

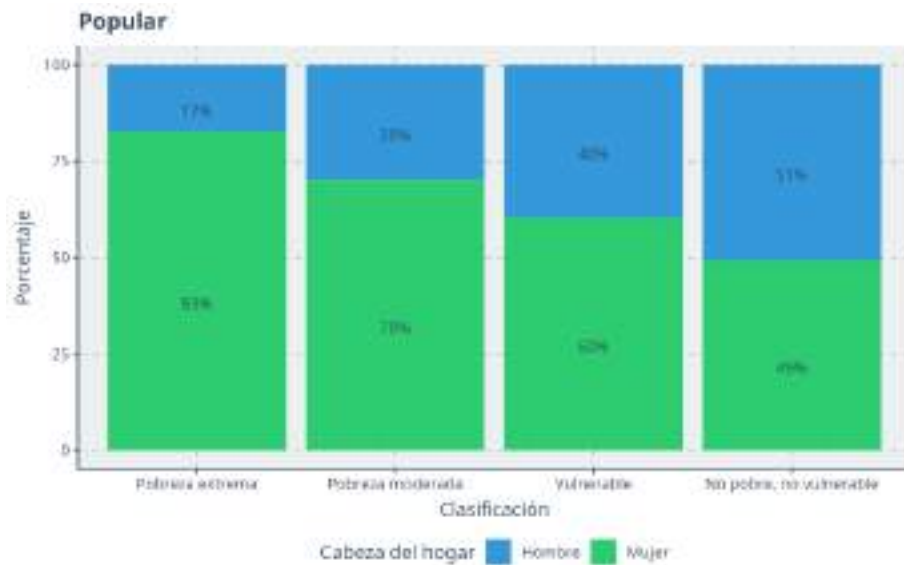
² Las gráficas son construidas a partir de la base de datos del SISBÉN IV, que realiza el levantamiento de la información a nivel de hogares.

³ El SISBÉN clasifica a los hogares en cuatro grupos: pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable y no pobre, no vulnerable.



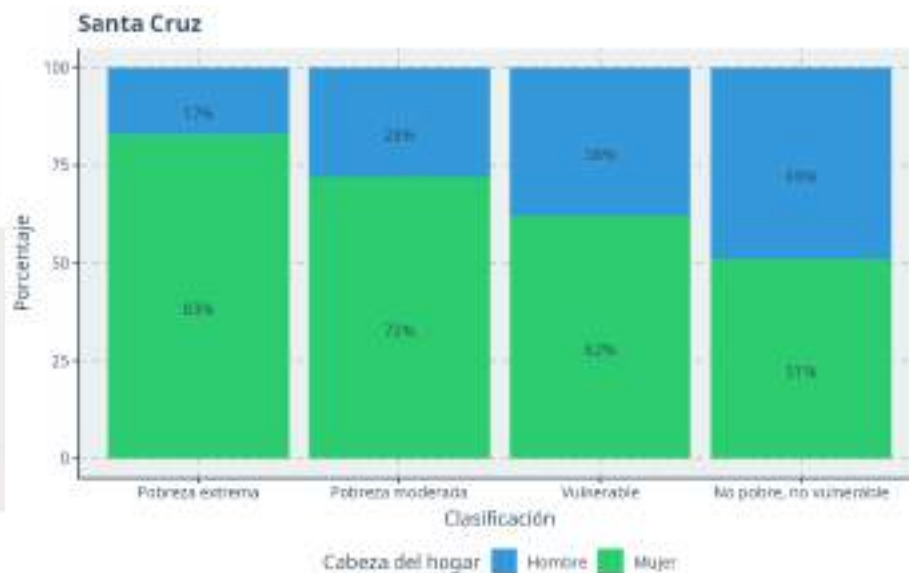
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 2. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 1



Fuente: elaboración propia

Ilustración 3. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 2



Fuente: elaboración propia



www.medellin.gov.co

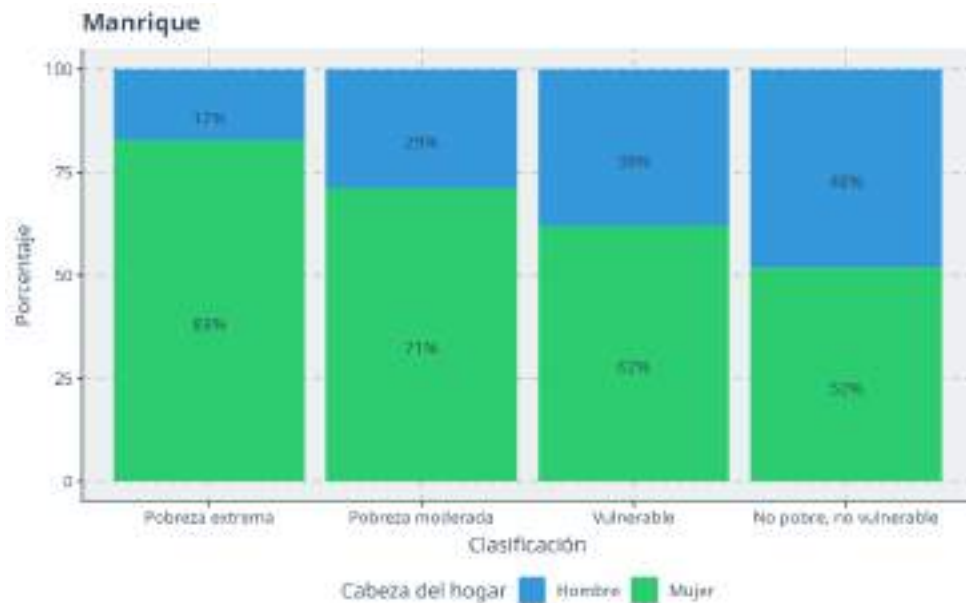
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





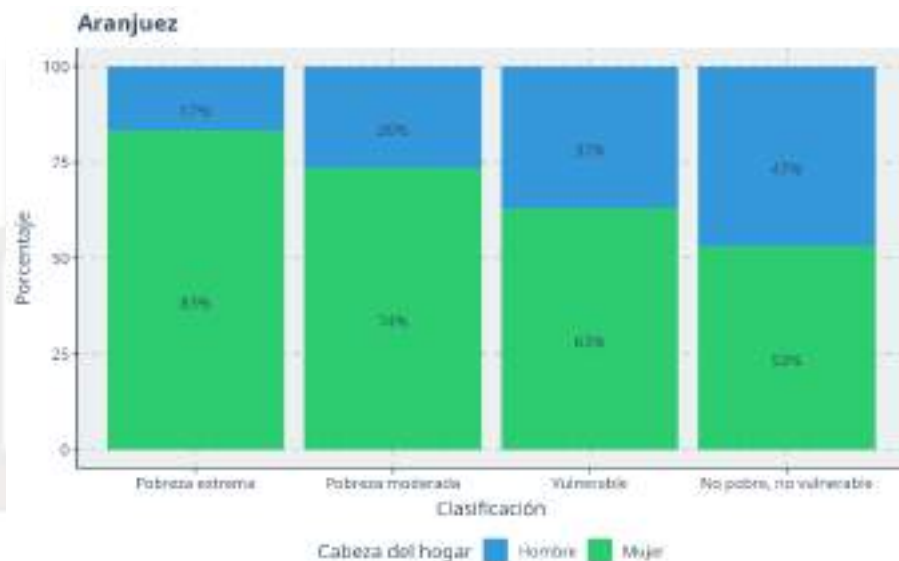
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 4. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 3



Fuente: elaboración propia

Ilustración 5. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 4

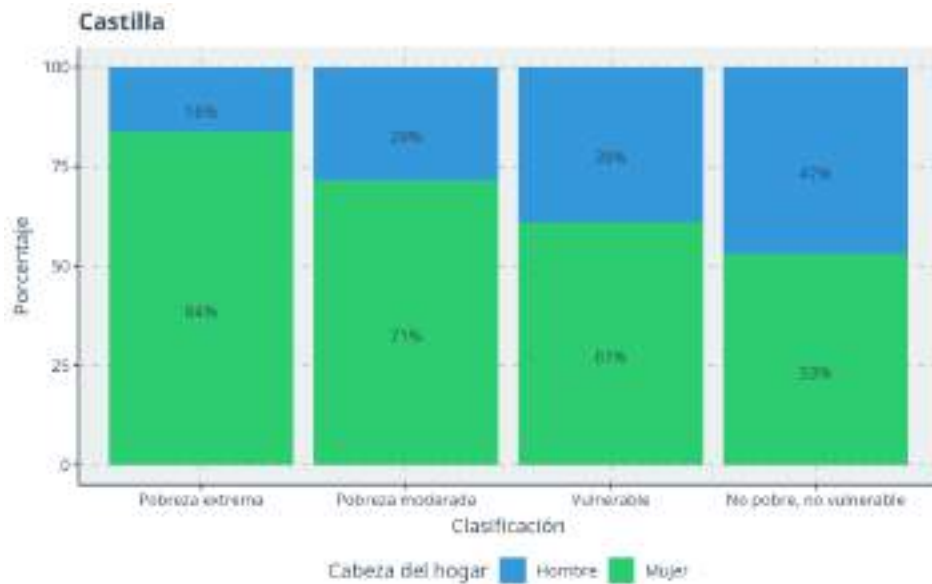


Fuente: elaboración propia



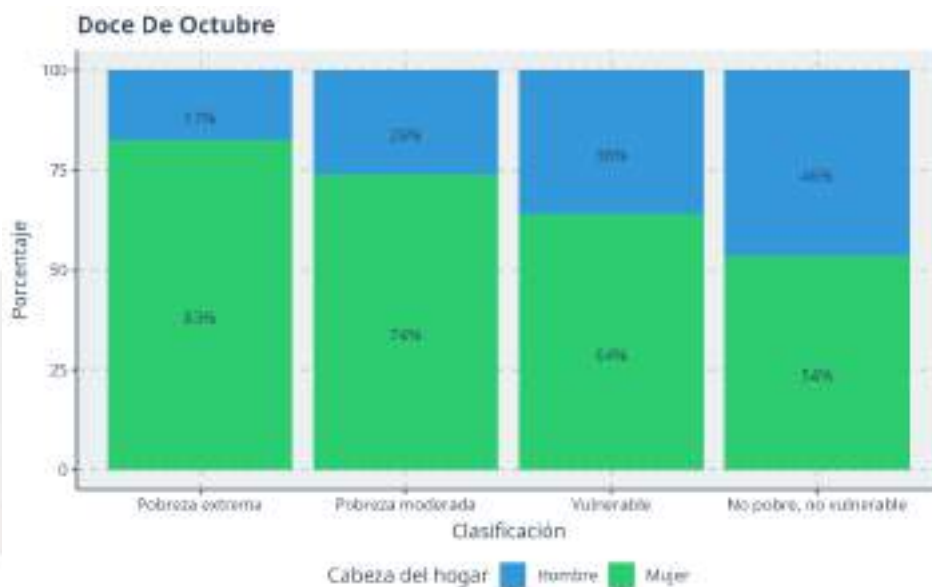
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 6. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 5



Fuente: elaboración propia

Ilustración 7. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 6

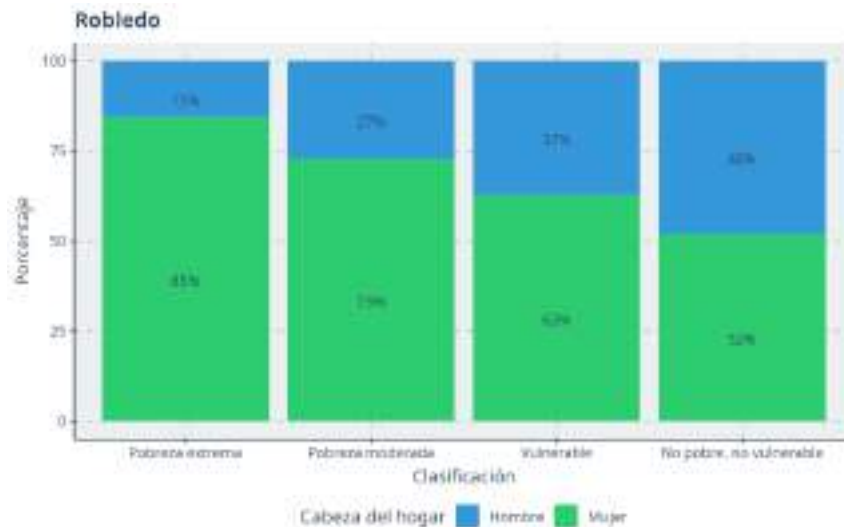


Fuente: elaboración propia



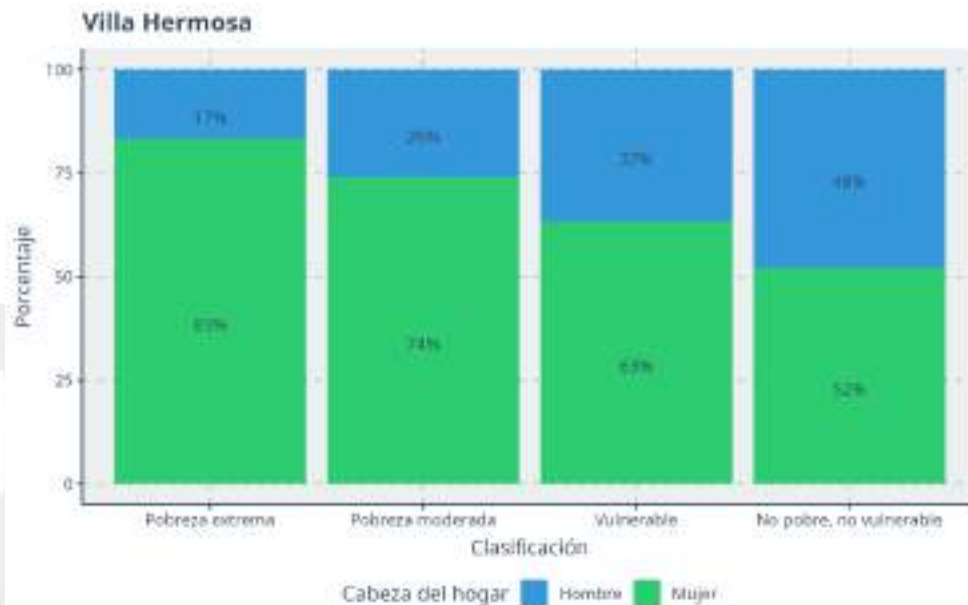
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 8. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 7



Fuente: elaboración propia

Ilustración 9. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 8

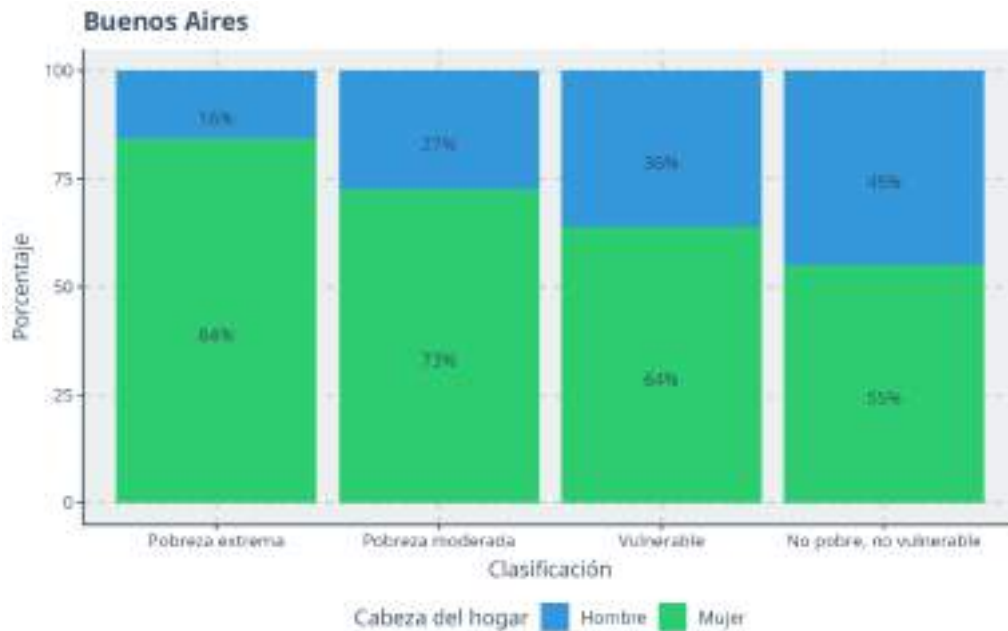


Fuente: elaboración propia



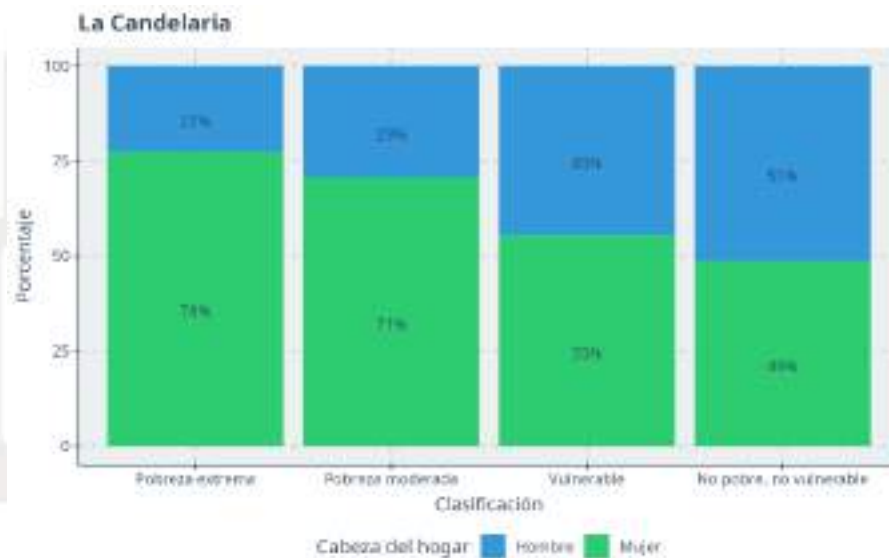
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 10. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 9



Fuente: elaboración propia

Ilustración 11. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 10

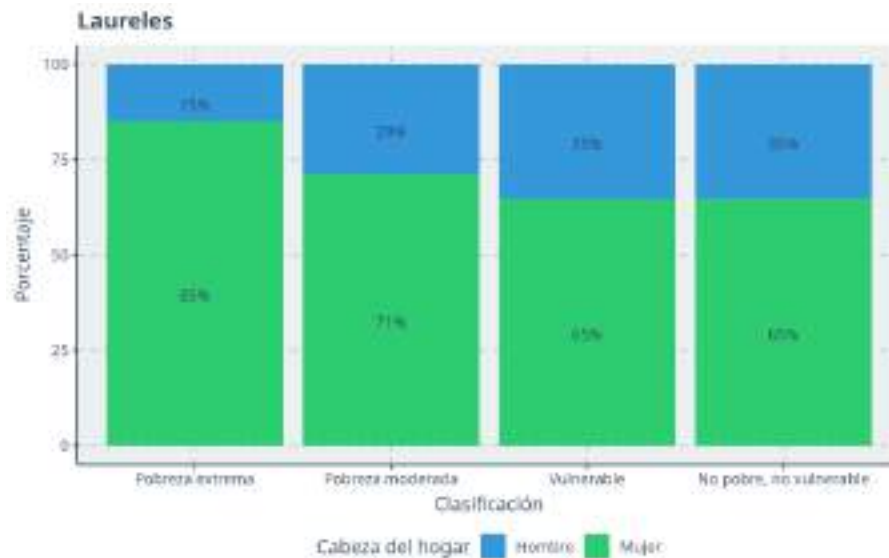


Fuente: elaboración propia



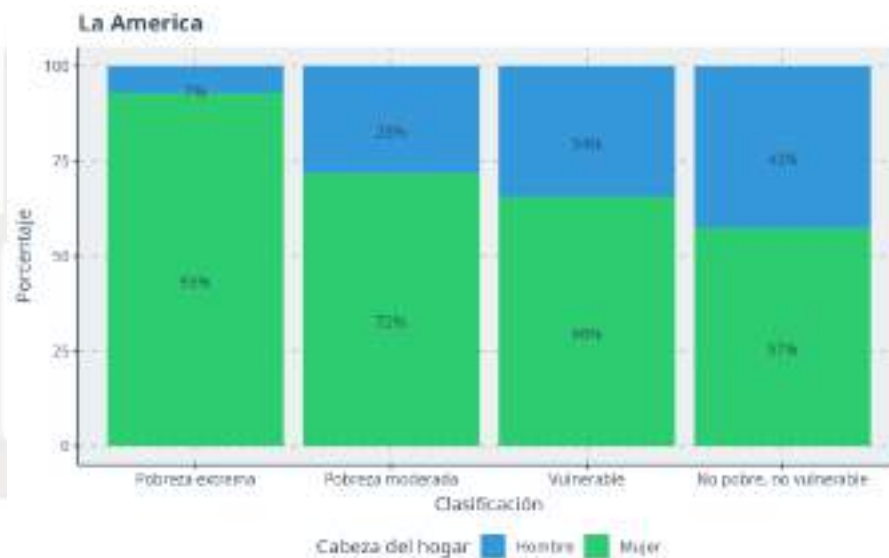
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 12. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 11



Fuente: elaboración propia

Ilustración 13. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 12

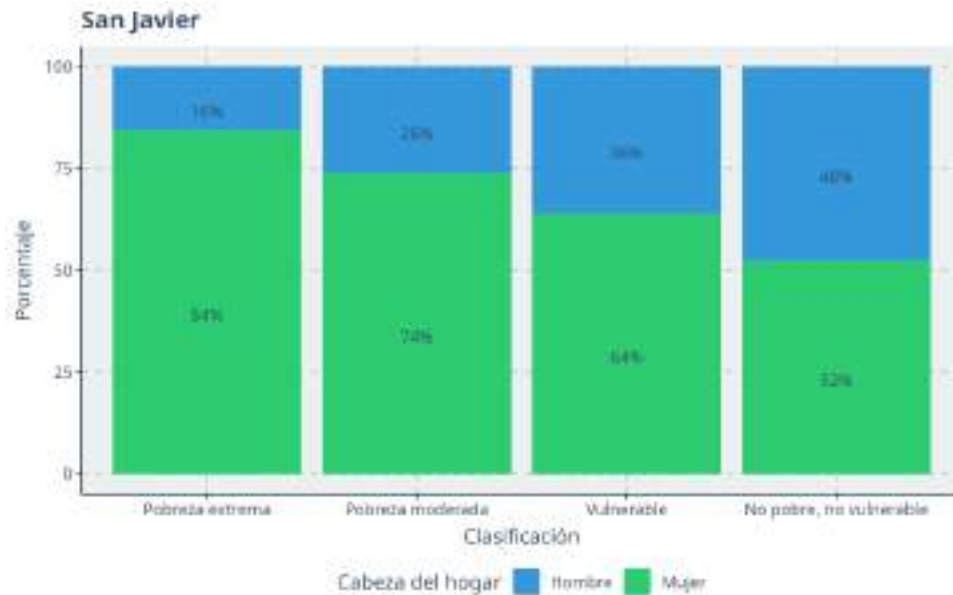


Fuente: elaboración propia



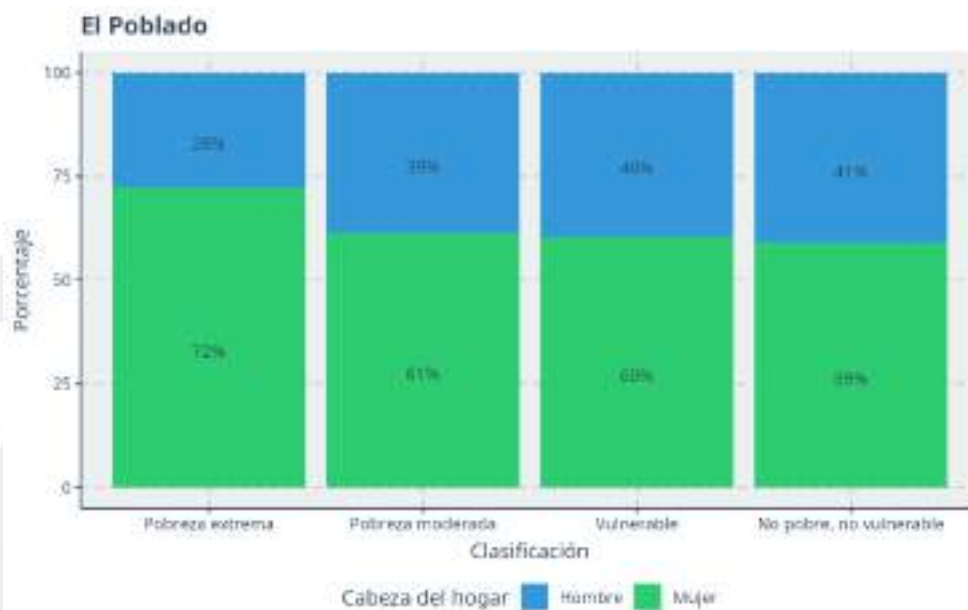
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 14. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 13



Fuente: elaboración propia

Ilustración 15. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 14

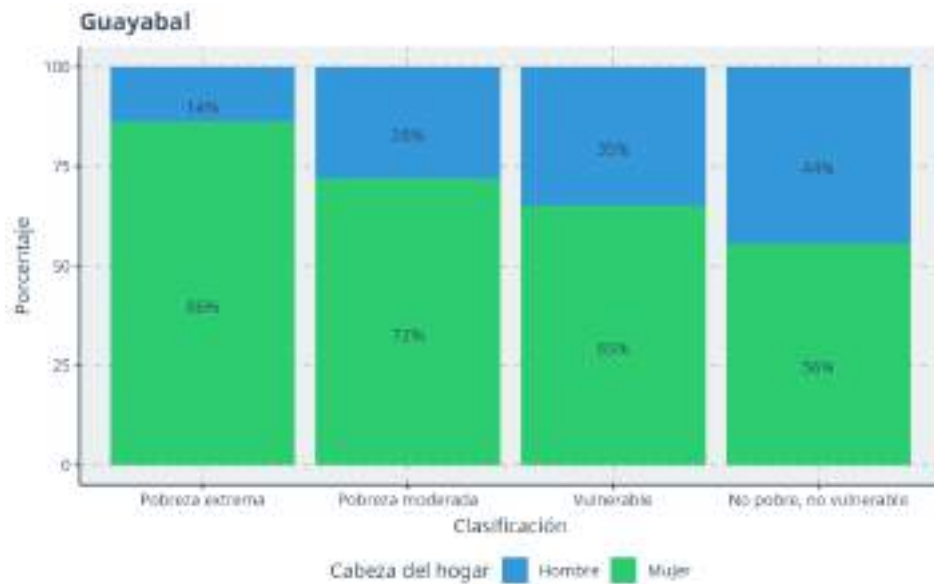


Fuente: elaboración propia



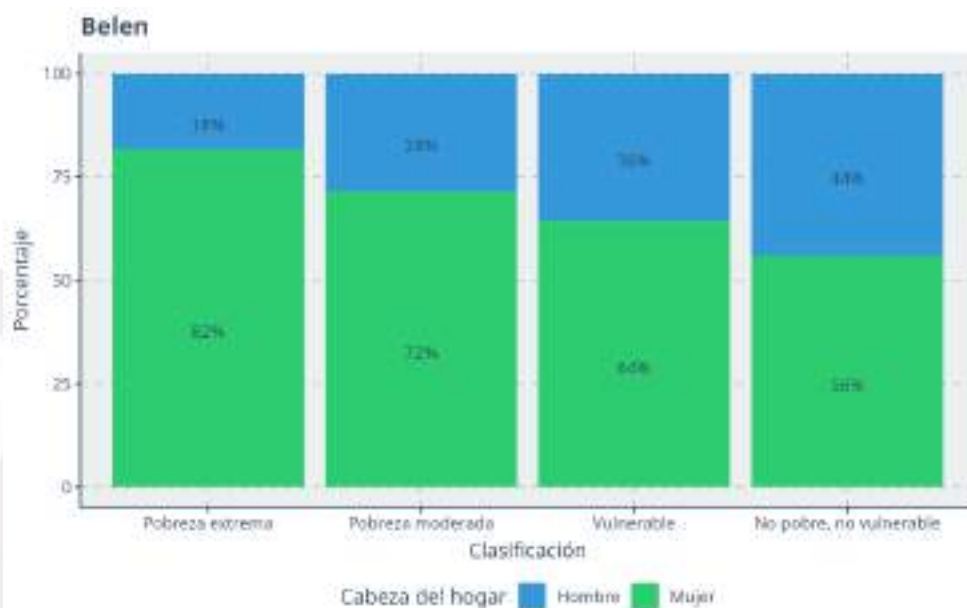
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 16. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 15



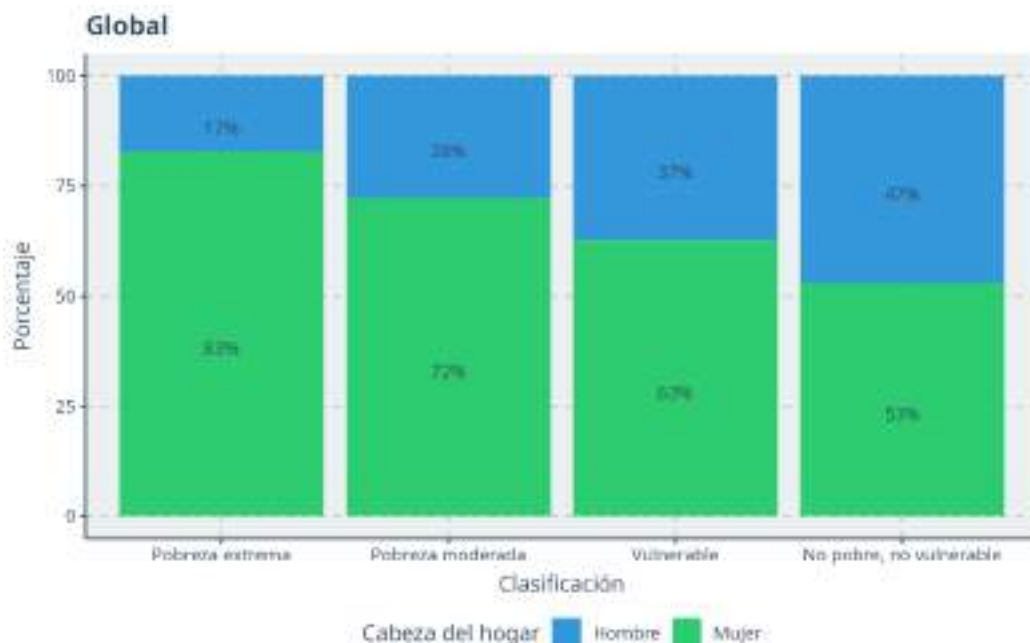
Fuente: elaboración propia

Ilustración 17. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Comuna 16



Fuente: elaboración propia

Ilustración 18. Gráfica distribución de la pobreza en hogares por género, Medellín



Fuente: elaboración propia

Como puede evidenciarse en las gráficas *Distribución de la pobreza en hogares por género* por comunas y global para Medellín, el panorama en todas las comunas es muy similar para las mujeres cabeza de hogar, la condición de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerable recae fundamentalmente sobre sus hombros. Prácticamente todas las gráficas muestran que los hogares en pobreza extrema con mujeres cabeza de hogar ocupan más del 80% (a excepción de la Comuna 14 - Poblado y Comuna 10 – La Candelaria, que están en 72% y 78% respectivamente); igualmente la pobreza moderada en hogares con mujeres cabeza de hogar, en general está sobre el 70% (a excepción también de la Comuna 14 que está en 61%); y finalmente los hogares vulnerables con mujeres cabeza de hogar están todos sobre el 60% (a excepción de la Comuna 10 – La Candelaria que está en 55%). Las brechas económicas entre géneros se reducen en los hogares caracterizados como no

pobre, no vulnerable, lo que indica que en los hogares con mejores condiciones económicas se reducen las brechas entre géneros. Este panorama económico debe prender las alarmas sobre las necesidades de reducir las brechas y menguar la desigualdad que afecta principalmente a las mujeres, la paz territorial pasa precisamente por generar mejores garantías para el acceso a derechos básicos (condiciones de bienestar y vida digna), atendiendo las violencias estructurales. En relación al mapa de riesgo de conflictividad social, como se mencionó anteriormente, los barrios con mayores niveles de riesgo de conflictividad social son barrios que históricamente han sido lugares de llegada para población desplazada por el conflicto armado, sin embargo, estas gráficas en contraste, evidencian que la situación económica de las mujeres en la ciudad es muy similar, sin importar que se ubiquen en barrios que cuentan con mejores condiciones e integrados a la lógica del desarrollo urbano o en barrios en condición de exclusión socio-económica.

1.5. Relación entre las condiciones de vulnerabilidad socio-económica y el Concepto de Seguridad del CTJT para Medellín del segundo semestre del año 2023

A continuación, se realiza una relación entre el mapa de la dimensión de vulnerabilidad socio-económica del Índice de riesgo de conflictividad social y el Concepto de Seguridad emitido por el Subcomité de Prevención y Protección y aprobado por el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) para el segundo semestre del año 2023 (vigente hasta el 31 de diciembre). La información que contiene cada uno de los mapas es la siguiente:

Tabla 3. información mapa de vulnerabilidad socio-económica.

Dimensión	Categoría
Vulnerabilidad socio-económica (oportunidades económicas, acceso a educación y acceso a servicios públicos)	Privación económica (desempleo)
	Privación de trabajo formal (trabajo informal)
	Pobreza
	Pobreza desatendida
	Privación de servicios públicos (hogares sin acceso a energía, alcantarillado o acueducto)
	Conectividad a internet
	Deserción escolar (calculada a través de SISBEN IV)

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Información mapa concepto de seguridad primer semestre 2023

Hechos victimizantes	Entidad que aporta información
Homicidio	Secretaría Seguridad y Convivencia (SISC)
Desplazamiento forzado intraurbano	Secretaría de la No Violencia (EARV)
Extorsiones	Secretaría Seguridad y Convivencia (SISC)
Lesiones personales por arma de fuego	Secretaría Seguridad y Convivencia (SISC)
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	SATMED
Trata de personas	Subsecretaría de Derechos Humanos
Explotación sexual y comercial de NNA	Subsecretaría de Derechos Humanos

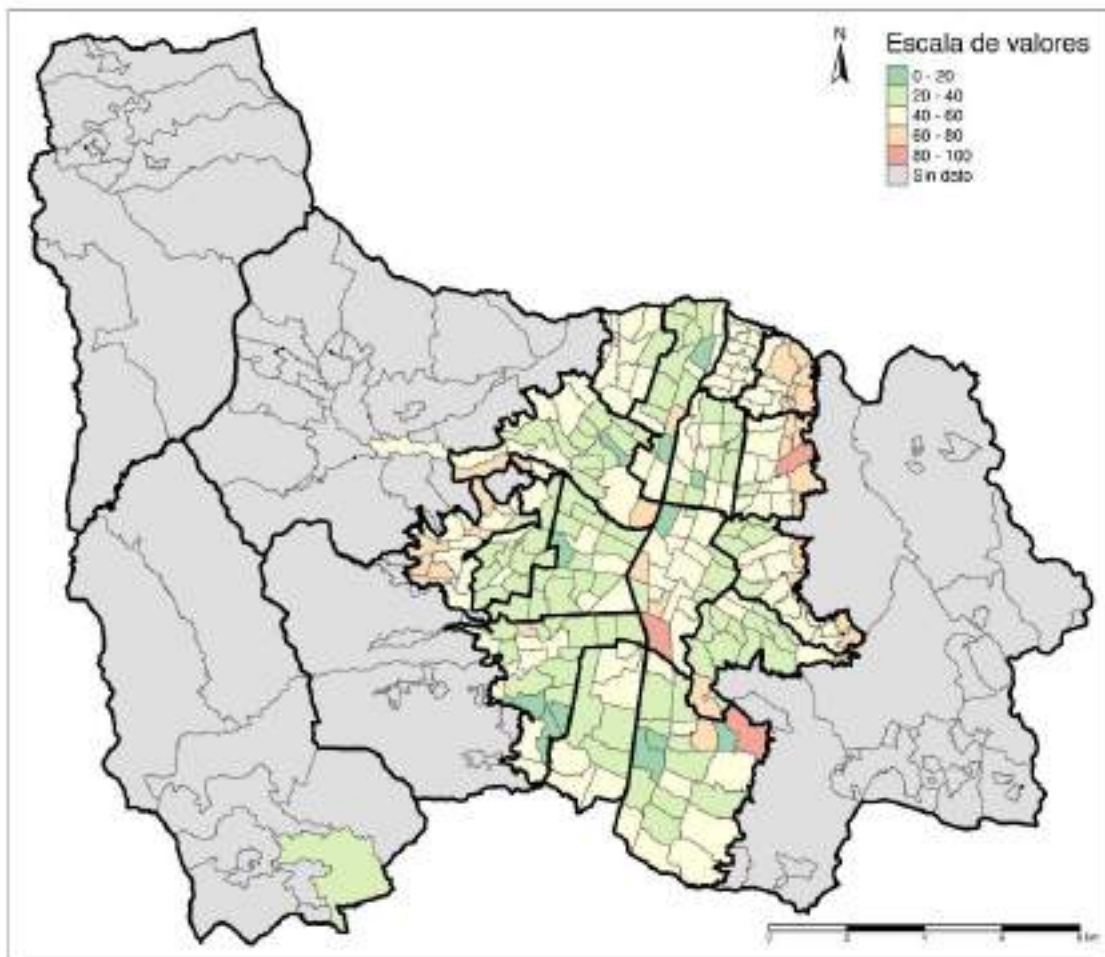
Fuente: Concepto de Seguridad CTJT primer semestre 2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 19. Mapa de vulnerabilidad socio-económica

27



Fuente: elaboración propia



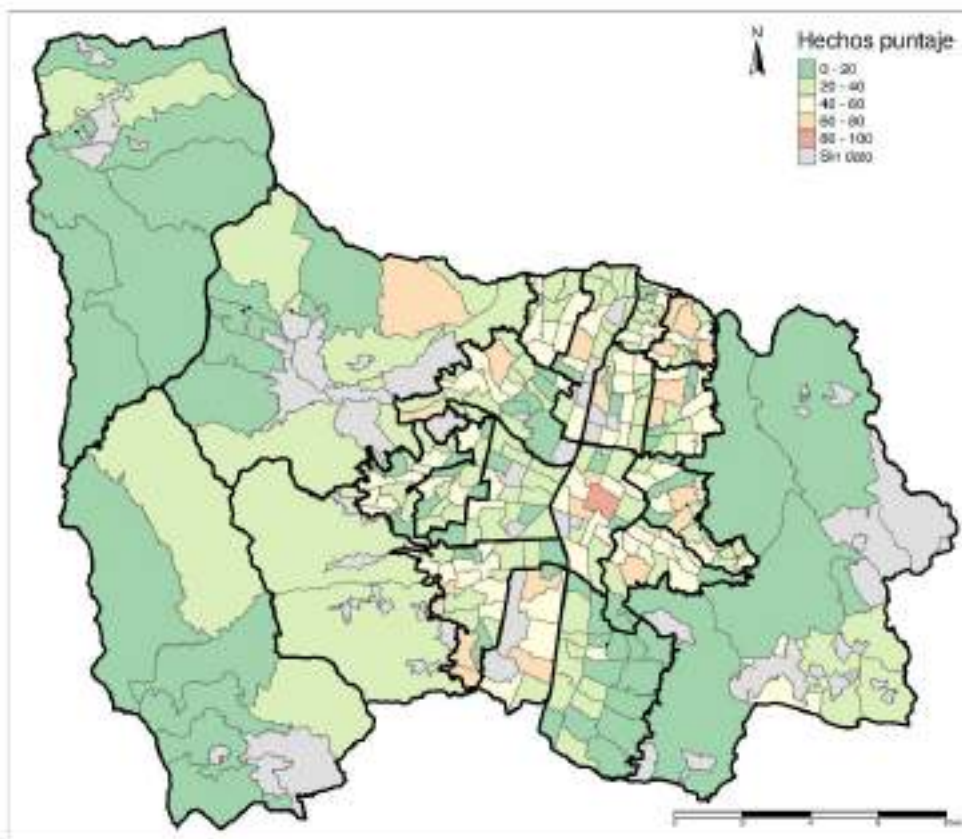
www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



Ilustración 20. Mapa Concepto de Seguridad CTJT segundo semestre de 2023

28



Fuente: elaboración propia

El Concepto de Seguridad vigente para el segundo semestre del año 2023 establece que, acorde a las dinámicas de violencia presentadas durante este período, 66 barrios son no favorables para el retorno o reubicación de población víctima de desplazamiento forzado. Un dato relevante es que en la comparación entre ambos mapas (vulnerabilidad socio-económica y Concepto de Seguridad) se halló que 43 de estos 66 barrios coinciden con barrios en condición de vulnerabilidad alta y media, principalmente en las comunas 1, 3,

8, 10 y 13 (ver Tabla 5). Esto permite plantear como hipótesis que los barrios con mayores condiciones de vulnerabilidad en términos de acceso a derechos básicos (trabajo formal, vivienda digna, acceso a servicios públicos y educación) son más proclives a sufrir situaciones de violencia; aunque, es importante aclarar que ello no implica que necesariamente la condición de vulnerabilidad y empobrecimiento se traduzca en violencia directa, pues las conflictividades armadas son multicausales y no se limitan a las condiciones socio-económicas.

Tabla 5 Barrios donde coincide la vulnerabilidad socio-económica alta y el Concepto de Seguridad no favorable

Código comuna	Nombre comuna	Barrio/vereda
1	Popular	Santo Domingo Savio No.1
1	Popular	Santo Domingo Savio No.2
1	Popular	La Avanzada
1	Popular	Carpinelo
3	Manrique	La Cruz
7	Robledo	Olaya Herrera
13	San Javier	Juan XXIII La Quiebra
13	San Javier	El Corazón
13	San Javier	Las Independencias
13	San Javier	Nuevos Conquistadores
13	San Javier	El Salado

Fuente: elaboración propia

Tabla 6 Barrios donde coincide la vulnerabilidad socio-económica media y el Concepto de Seguridad no favorable

Código comuna	Nombre comuna	Barrio
1	Popular	Popular
1	Popular	Granizal
1	Popular	Moscú No.2
1	Popular	Villa Guadalupe
2	Santa Cruz	Villa Del Socorro
3	Manrique	Las Granjas
3	Manrique	Campo Valdés No.2
3	Manrique	Manrique Oriental
4	Aranjuez	Moravia
4	Aranjuez	San Pedro
4	Aranjuez	Manrique Central No.1
4	Aranjuez	Aranjuez
6	Doce de Octubre	Kennedy
7	Robledo	Aures No.2
8	Villa Hermosa	Los Mangos
8	Villa Hermosa	Enciso
8	Villa Hermosa	El Pinal
8	Villa Hermosa	La Libertad
8	Villa Hermosa	Villatina
10	La Candelaria	Estación Villa
10	La Candelaria	San Benito
10	La Candelaria	Guayaquil

10	La Candelaria	Barrio Colón
10	La Candelaria	Villa Nueva
10	La Candelaria	La Candelaria
13	San Javier	San Javier No.1
13	San Javier	Belencito
15	Guayabal	Trinidad
15	Guayabal	La Colina
16	Belén	Belén
16	Belén	El Rincón
16	Belén	Altavista

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, leer este asunto en clave de construcción de paz territorial implica reconocer que la concepción de paz no puede agotarse en medidas policivas para el manejo del orden público, sino que requiere a su vez de la atención a las problemáticas sociales desprendidas de la violencia estructural en los territorios. Daniel Laparra y José María Torosa (2003), plantean que:

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa (Laparra y Torosa, 2003, p. 1).

Para el caso de la ciudad de Medellín, los territorios donde se ha concentrado la violencia estructural históricamente han coincidido con los lugares donde se han gestado reiterativos ciclos de violencias (cuestión que sigue vigente hoy), bien sea por la dinámica del conflicto armado urbano o la violencia propiamente urbana (teniendo presente que ambas expresiones de violencia se imbrican y se entrecruza en nuestro contexto). Para Laparra y Torosa (2003), la utilidad del concepto de violencia estructural “radica en el reconocimiento de un conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales”, pues se pone de manifiesto procesos de estratificación social y formas de exclusión socio-económica de sectores de la población; para los autores, asuntos como la delincuencia “se relacionan a menudo con respuestas a los incrementos en los niveles de violencia estructural”. En este sentido, la construcción de paz territorial urbana debe atender asuntos de violencia directa (paz negativa), a su vez que las condiciones de violencia estructural (paz positiva), pues de lo contrario se termina por atacar a los efectos (formas de expresión de la violencia) y no a las causas estructurales de la violencia; el establecimiento de sociedades pacíficas y democráticas implica el acceso a la garantía de derechos para una vida digna⁴. La construcción de paz en las ciudades pasa necesariamente por atender de manera decidida estas problemáticas, esta es la discusión que vienen proponiendo las organizaciones socio-comunitarias en la ciudad cuando plantean que la reparación territorial urbana y las medidas restaurativas transformadoras en clave de paz urbana y derecho a la ciudad deben estar enfocadas en decir “basta ya a la guerra”, al mismo tiempo que “basta ya a la condiciones que hicieron posible la guerra” (Proceso de memoria y paz territorial Zona Nororiental Medellín, 2021, p. 10).

⁴ Esta discusión se profundiza en el siguiente apartado sobre construcción de paz urbana con relación a las conflictividades sociales.

2. LA PAZ TERRITORIAL URBANA EN RELACIÓN CON LAS CONFLICTIVIDADES SOCIALES

La construcción de paz en las ciudades (paz urbana) viene siendo un elemento de discusión en los últimos años tanto en Medellín como en otras ciudades del país, ocupando un lugar importante en la agenda de la academia y las organizaciones socio-comunitarias. Ello se debe por lo menos a tres asuntos:

1. Si bien el Acuerdo Final de Paz de 2016 logrado entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP asume una concepción amplia de la construcción de paz -que va más allá del silenciamiento de los fusiles (paz negativa), para pasar a proponer formas de resolver las condiciones estructurales que han posibilitado la(s) violencia(s) (paz positiva), su énfasis está puesto en la ruralidad, con apuestas claras en términos del desarrollo rural, la redistribución de la tierra y la autonomía territorial de los pueblos étnicos y el campesinado. El lugar de las ciudades, el conflicto armado urbano y las violencias urbanas casi que pasaron desapercibidos en la discusión política. Sin embargo, un elemento clave que dejó el Acuerdo es la noción de *paz territorial*, que implica pensar la construcción de paz desde las particularidades y necesidades propias de los territorios. La ampliación de esta noción ha permitido poner hoy en la agenda la necesidad de pensar la paz territorial en lo urbano.
2. El denominado estallido social del 2021 (Paro Nacional), cuya movilización se concentró en las ciudades, puso en evidencia la necesidad de resolver las condiciones de inequidad, desigualdad y exclusión socio-económica en lo urbano;

- este aspecto visibiliza las condiciones de violencia estructural que persisten y se profundizan en las ciudades del país.
3. La coyuntura de paz que se abre con el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) pone sobre la mesa nuevas perspectivas alrededor de la construcción de paz en Colombia, en tanto se plantean negociaciones políticas con el ELN, diálogos con las disidencias de las FARC (Estado Mayor de las FARC y Segunda Marquetalia) y espacios de conversación sociojurídicos con organizaciones criminales de alto impacto. Particularmente los espacios de conversación socio-jurídicos en Buenaventura, Medellín y Quibdó ponen de manifiesto la frontera difusa entre las dinámicas de la criminalidad (violencia urbana) y el conflicto armado interno, y aunado a ello, la centralidad que deben tener las ciudades para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, lo que implica discutir qué es y qué podría ser la paz territorial urbana.

Como lo plantea Max Yuri Gil (2023), el papel de las ciudades en la discusión sobre la paz es importante porque cerca del 80% de los habitantes de Colombia (alrededor de 40 millones de personas), viven en centros poblados de más de 10.000 habitantes y “casi 20 millones lo hacen en las cinco principales ciudades y sus áreas metropolitanas” (Gil, 2023). Además, cuando revisamos el proceso de crecimiento y poblamiento de las ciudades, un factor clave para comprender la expansión urbana en Colombia, su asidero se encuentra en la dinámica de la violencia desprendida del conflicto armado interno, pues miles de víctimas han sido desplazadas del campo a la ciudad. Al respecto dice Gil (2022) que, la discusión sobre las políticas públicas para la atención integral a las víctimas ha tenido “grandes ausencias” en términos de incluir un enfoque territorial “especialmente urbano” (Gil, 2022). Si revisamos el caso de la ciudad de Medellín, según el Registro Único de

Víctimas de la Unidad para las Víctimas (a corte de mayo de 2023), 738.209 víctimas declararon algún hecho victimizante en Medellín, y 428.652 víctimas residen en Medellín (de acuerdo con la última ubicación conocida al momento de la declaración en el marco de la Ley 1448 de 2011); de estas últimas, 354.872 son víctimas de desplazamiento forzado. En esta dirección Gil plantea que

Según diferentes estudios, en Colombia entre un 75% y un 80% de los habitantes vivimos en ciudades. Muchos de los barrios han sido construidos en las sucesivas migraciones de millones de desplazados del campo que huyendo de las violencias, han llegado en las últimas 8 décadas encontrando refugio en los barrios luego de ser víctimas también, del desplazamiento forzado intraurbano. Estos asentamientos presentan graves carencias en materia de servicios públicos, vivienda digna, vías de comunicación, provisión de derechos sociales por parte de las instituciones públicas y en no pocos casos, viven en territorios objeto de control y disputa por todo tipo de actores armados, legales e ilegales, durante décadas. (Gil, 2022)

En esta dirección la discusión sobre la reparación a las víctimas y el desmonte de las violencias, sí o sí, tiene que pasar por la reparación territorial⁵ en las ciudades, ya que

⁵ La reparación territorial es una noción que han venido abordando las organizaciones socio-comunitarias en Medellín, particularmente el Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental, para plantear la necesidad de ir más allá de la reparación individual y colectiva, pensando asuntos como lo territorial que implica partir de la identificación de necesidades, el tejido comunitario, las memorias colecticas y las resistencias.

Un esfuerzo serio, profundo, sistemático y duradero, por desarticular las grandes estructuras de violencia en nuestro país, pasa necesariamente por el diseño de una política de paz territorial para las grandes ciudades que identifique, de manera rigurosa, las violencias que aquejan a las personas de las urbes, así como las dinámicas de inequidad, exclusión, estigmatización y marginalidad que afectan a la mayoría de habitantes de los barrios de nuestras ciudades. (Gil, 2022)

Medellín ha presenciado dos procesos de paz propiamente urbanos: el primero en 1994 entre el gobierno de César Gaviria y las milicias populares (Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes el Valle de Aburrá y Milicias Metropolitanas de Medellín); y el segundo en 2003 entre el gobierno de Álvaro Uribe y el Bloque Cacique Nutibara de las AUC. Ambas negociaciones estuvieron centradas en el proceso de desarme, desmovilización y garantías para los excombatientes sin entrar a discutir las implicaciones de la construcción de paz en la ciudad, el lugar de las víctimas y mucho menos la reparación territorial en lo urbano. Esta deuda con la ciudad continúa sin saldarse y el escenario actual, en términos de paz, abre una ventana de oportunidad para entrar a profundizar la discusión sobre lo que significa construir paz territorial en las ciudades.

En la perspectiva de paz territorial urbana, en los dos últimos años se han gestado dos iniciativas importantes que ponen en consideración el lugar de la ciudad en términos de la construcción de paz y las condiciones para la superación de las violencias. La primera, propiamente local, es la Escuela de Barrios para la Paz liderada por el Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental de Medellín, donde se ha venido avanzando en un documento que recoge una propuesta de ruta restaurativa para la paz y reparación

territorial urbana en Medellín⁶; la segunda es el Encuentro de Ciudades por la Paz (realizado en abril de 2023), que reunió procesos urbanos de Medellín, Cali y Bogotá. Estas dos iniciativas se traen a colación en el presente documento porque han planteado una serie de reflexiones que dialogan con la pertinencia del Índice de riesgo de conflictividad social que hemos venido construyendo en el OCPT, en términos de las perspectivas actuales para la construcción de paz territorial urbana.

El Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental plantea que la paz territorial urbana implica no solo atender los daños ocasionados por el conflicto armado en la ciudad (tanto por actores armados legales como ilegales), sino, además, “el cuestionamiento de las condiciones que hicieron posible tales daños, reivindicando la superación de la pobreza, el fin de la exclusión económica, social y política, y el mejoramiento integral de los territorios, con el objetivo de poner fin a la victimización” (Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental, 2022, p. 22). En esta dirección, la paz urbana implica “la dignificación de la vida en la ciudad” (ibid.), mucho más, si se tiene en cuenta que los barrios con mayores niveles de vulnerabilidad socio-económica son principalmente los barrios que han sido autoconstruidos y habitados históricamente por la población víctima que ha llegado a la ciudad desde décadas anteriores, e incluso barrios que hoy siguen siendo receptores de población desplazada desde las regiones.

⁶ El Proceso de Memoria y Paz Territorial de la Zona Nororiental ha realizado dos escuelas en las cuales ha venido avanzando en esta reflexión, la primera en 2021 denominada Escuela de Memoria y Paz Territorial y la segunda en el año 2022 denominada Barrios para la Paz.

En el mismo sentido, el Manifiesto de Ciudades por la Paz (2023), plantea en el punto 7 sobre la *adecuación institucional y normativa para la construcción de paz en las ciudades* que esto

obliga a avanzar en la transformación de los territorios urbanos con la garantía de derechos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales, no solo como vía para cerrar brechas económicas y sociales acumuladas hasta el presente, sino como mecanismo de reparación histórica-territorial, base de las garantías de No Repetición (Encuentro de Ciudades por la Paz, 2023).

Necesariamente la construcción de paz territorial en lo urbano pasa por atender las condiciones de violencia estructural (históricas) y las conflictividades sociales derivadas de esta que, históricamente, han impedido el acceso al derecho a la ciudad de la población más vulnerable, que para el caso de Medellín (y seguramente otras ciudades) suele ser la población víctima, principalmente las mujeres, la juventud y las comunidades étnicas. La reparación territorial en la ciudad implica, en uno de sus aspectos centrales, el

mejoramiento de las condiciones materiales, que en función de la reparación territorial significaría el mejoramiento de la vivienda y el mejoramiento integral del barrio; además del acceso a políticas de empleo para generar ingresos que permitan soportar los gastos implícitos en la legalización de la vivienda y la regularización urbanística del barrio (Encuentro de Ciudades por la Paz, 2023).

En este sentido, el Índice de riesgo de conflictividad social permite conocer las condiciones de los barrios en la ciudad de Medellín, por lo menos en aspectos como: pobreza, pobreza

desatendida, desempleo, trabajo informal, deserción escolar, acceso a servicios públicos, conectividad a internet, zonas en riesgo natural, además de otros indicadores en términos de seguridad y de violencias basadas en género. Esta herramienta puede ser útil y de vital importancia para profundizar en los diagnósticos que permitan mapear los barrios donde pueden llevarse a cabo pilotajes o propuestas para la reparación territorial urbana y la prevención de violencias, en asuntos como la planeación territorial para la paz y la reparación territorial, con iniciativas como: el mejoramiento integral de barrios, la construcción de equipamientos urbanos, la ampliación de cobertura en educación, la legalización de predios, la gestión del riesgo y el reconocimiento oficial de asentamientos informales. Para el Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental el barrio es “la unidad básica para la territorialización de la paz en lo urbano” (2022, p.23). Un avance importante en esta dirección es el Programa Barrios de Paz que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (artículo 242), que consiste en lo siguiente:

A través del Programa de Barrios de Paz, Cambia mi Casa y la Política de Mejoramiento Integral de Barrios, se articularán los procesos de legalización de barrios, prestación de servicios públicos, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y entornos, y la provisión de espacios públicos y equipamientos. Las alternativas que se prioricen deben contar con la participación y la gestión comunitaria. Esta estrategia incluirá el manejo del riesgo mitigable, la recuperación de la calidad ambiental, la promoción de la sana convivencia, la paz y la apropiación de los entornos. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p.201)

Esta apuesta recoge, en cierta medida, algunos elementos de lo que podría ser la construcción de paz territorial urbana; no obstante, desde el Encuentro de Ciudades por

la Paz se presentó una propuesta de ajuste al artículo 242 “Barrios de paz”, donde plantean asuntos como la posibilidad de que el programa funcione como “ecosistema de paz” para evitar “la reproducción de las violencias en los territorios” y “superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales” (Encuentro de Ciudades por la Paz, 2023), concretando mucho más la iniciativa en asuntos claves como

complementar con las leyes de ordenamiento territorial y políticas públicas de desarrollo urbano y buen vivir con enfoque de paz territorial: mejoramiento integral del hábitat, regularización urbanística de barrios populares, legalización de predios y su formalización, servicios públicos, vivienda en armonía con el cuidado del medio ambiente urbano, la gestión del riesgo de desastres, con mecanismos complementarios para la protección de moradores (Ibid.).

El Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental en su propuesta para la reparación territorial y construcción de paz territorial urbana realiza una reflexión importante respecto a la relación entre el ordenamiento territorial y el derecho a la ciudad para las víctimas, con un enfoque de paz territorial

desde un punto de vista normativo, el marco jurídico que rige el ordenamiento territorial resulta compatible con las leyes de víctimas, en lo concerniente a la atención prioritaria de la población vulnerable en la ciudad, dentro de la cual se especifica la población víctima del conflicto armado interno, en materia de garantizar derechos como la vivienda digna y el hábitat sostenible, la legalización y regularización de asentamientos precarios y la gestión del riesgo de desastres, lo cual podría facilitar la reparación de víctimas desde la generación de soluciones

duraderas sostenibles basadas en la implementación de estrategias de integración local. Todos estos elementos se constituyen en contenidos relativos al derecho a la ciudad para las víctimas, y por tanto entran en relación con la paz territorial urbana, al ofrecer la posibilidad jurídica de emprender procesos de restitución de derechos desde el territorio que habitan en la actualidad las víctimas en Medellín, siendo este uno de los principales sentidos de la reparación territorial (Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental, 2022, p.34).

Como puede verse, varios de los elementos de lo que resulta central para la reparación territorial y la paz territorial urbana son tenidos en cuenta desde la construcción del Índice en el que hemos venido trabajando, por lo menos en la dimensión de vulnerabilidad socioeconómica. Este aspecto resulta relevante para señalar la pertinencia de una herramienta que le permita, tanto a la administración distrital como a la academia y las organizaciones socio-comunitarias, hacer seguimiento en el tiempo a los escenarios de riesgo de conflictividad social en la ciudad y trazar estrategias de intervención con un enfoque de paz territorial.

3. PANORAMA ACTUAL DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN MEDELLÍN

El presente acápite aborda, de manera general, el panorama de la conflictividad social en Medellín durante el período transcurrido entre el año 2022 y el primer semestre del año 2023. Dichas conflictividades se identifican a partir de un rastreo en prensa y cuatro entrevistas realizadas con líderes sociales e investigadores/as de la ciudad; es importante mencionar que se da cuenta de los conflictos sociales que se vienen expresando con mayor contundencia a través de la protesta y la movilización social (imponiéndose en la agenda pública), sin embargo, no se abordan la totalidad de conflictos que se presentan hoy a nivel territorial o barrial ya que, un ejercicio de tal magnitud excede la capacidad actual del OCPT.

Partimos de la noción de conflicto social que plantea Víctor Barrera (2019) en el texto *Transformación de los conflictos sociales diagnóstico participativo*: un conflicto de naturaleza social se presenta en el marco de una “situación en la que dos o más agentes (personas, grupos) perciben tener intereses mutuamente incompatibles, hacen público el desacuerdo y buscan movilizar apoyos y aliados en un contexto de confrontación y permanente oposición” (Barrera, 2019, p. 16). La existencia de un conflicto no presupone el uso de la violencia como recurso para la tramitación, sin embargo, un conflicto no atendido de manera oportuna puede escalar hasta manifestarse a través de formas violentas.

Para Barrera (2019) hay tres atributos que le otorgan el componente *social* a un conflicto:

I) *Percepción*, esto implica que existe la percepción por parte de los implicados de que hay

una incompatibilidad en términos de los intereses con relación a un asunto específico; II) *Naturaleza pública*, la situación de conflicto se hace pública más allá de los directamente implicados, es decir, que la situación conflictiva es percibida por otros que no están inmersos en la disputa (actores indirectos que reconocen el conflicto y pueden tomar o no partido); III) *Potencial de alianzas/escalamiento*, un conflicto reconocido públicamente posibilita que los implicados puedan movilizar apoyos (vinculando a otros) buscando una resolución a su favor. En ese sentido, el carácter público y movilizador son las principales características de un conflicto social (p. 16).

Barrera (2019) plantea que “la protesta permite observar qué hay detrás de un conflicto social que ha escalado porque no ha sido debidamente gestionado, y qué sucede después que las reivindicaciones se hacen públicas con el fin de llamar la atención de un actor político o privado para iniciar una solución” (p. 15), en este sentido los repertorios de protesta permiten identificar los conflictos sociales manifiestos o emergentes, a su vez que las causas, estrategias y actores inmersos en la situación conflictiva. Un conflicto en etapa de *latencia* implica que el conflicto existe, pero no se ha manifestado, es decir, todavía no adquiere una connotación social; mientras que un conflicto en etapa de *emergencia* implica que el conflicto ha irrumpido en el escenario público con actores claramente definidos y contrapuestos, y a partir de allí, puede adquirir una mayor intensidad (dependiendo del tratamiento que se le dé) hasta llegar a una etapa de *escalamiento no violento* o *violento*, o etapas de *negociación* y *construcción de pactos*.

En clave de construcción de paz territorial, el tratamiento que reciban las diversas situaciones de conflictividad social puede contribuir a la convivencia pacífica y a la ampliación de la democracia, partiendo del reconocimiento de los actores sociales, las

demandas y las capacidades locales para la gestión no violenta del conflicto; o, por el contrario, puede acrecentar situaciones de violencia permitiendo que el conflicto se intensifique y se escale sin un tratamiento eficaz y oportuno. Los conflictos sociales que identificamos a continuación plantean desafíos hoy para el afianzamiento de la paz territorial urbana y el acceso al derecho a la ciudad, en tanto expresan reivindicaciones vigentes de diversos actores sociales en Medellín. También se mencionan algunos conflictos latentes que no han alcanzado una dimensión pública y movilizadora, pero que cada vez vienen permeando más las discusiones en torno al modelo de ciudad.

3.1. Conflictos asociados a las Violencias Basadas en Género (VBG)

Durante los dos últimos años, las movilizaciones sociales y protestas en torno a las denuncias de Violencias Basadas en Género (VBG) contra las mujeres, la población LGTBIQ+ y los NNA (niños, niñas y adolescentes) ha venido ocupando cada vez más la agenda pública en la ciudad. Si bien las VBG no son un hecho nuevo -pues responden a un contexto histórico de violencia estructural desprendida del sistema patriarcal- cada vez se pone más en evidencia la problemática. Las movilizaciones contra las VBG han tenido tres elementos desencadenantes:

1. Las denuncias reiterativas de las situaciones de acoso que sufren principalmente las mujeres y niñas en las universidades e instituciones educativas en Medellín.
2. La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) asociada al incremento del turismo en la ciudad.
3. Asesinato contra integrantes de la comunidad LGTBIQ+ en Medellín.

A continuación, planteamos algunos elementos sobre cómo se ha venido configurando un escenario de conflicto social entorno a las denuncias por VBG contra los sectores anteriormente mencionados.

3.1.1. Acoso en universidades e instituciones educativas

Desde el año 2020 han venido incrementándose las denuncias por situaciones de acoso y violencia sexual, principalmente hacia las mujeres jóvenes en las universidades y hacia los niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas de Medellín. Según el periódico El País entre enero y agosto de 2022 Medicina Legal reportó 355 casos de violencia sexual contra menores, además para este mismo período la Secretaría de Educación de Medellín reportó 54 casos de violencia sexual que implicaba a estudiantes de instituciones públicas y privadas; un caso dramático en esta dirección que movilizó a la ciudad fue el de Darío Tangarife Lopera quien presuntamente abusó de alrededor de 20 menores en un Jardín Infantil de Buen Comienzo en el barrio Santa Cruz (El País, 2019). Por otro lado, según el medio de comunicación El Armadillo, entre 2022 y mayo de 2023 tres de las principales universidades de Medellín recibieron 102 denuncias por acoso sexual (El Armadillo, 2023): la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional sede Medellín y el Instituto Tecnológico de Medellín han sido epicentro de las denuncias y las movilizaciones en contra de los acosos denunciados por estudiantes.

Claramente las movilizaciones en contra del acoso han puesto de manifiesto la existencia de un conflicto que, si bien no es nuevo, hasta ahora logra llamar la atención de las autoridades distritales y movilizar a la opinión pública. Incluso, este conflicto se ha escalado hasta llegar a manifestaciones propiamente violentas como las acontecidas el 8 de marzo de 2022 en el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), donde se presentaron

confrontaciones entre manifestantes y el Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) en el marco de un plantón a raíz de las denuncias de acoso por parte de un docente hacia las estudiantes de la institución (El Colombiano, 2022); y el 30 de agosto de 2022 en las afueras de la Universidad de Antioquia con bloqueos en la vía Barranquilla, en el marco de la protesta fue incinerada una motocicleta (Infobae, 2022).

Las reiterativas movilizaciones presentadas en torno a esta situación han puesto de manifiesto la necesidad de crear protocolos para la atención a VBG en las universidades e instituciones educativas, además, se ha promovido desde el movimiento de mujeres en la ciudad, la necesidad de que el Gobierno Nacional declare una emergencia por violencias de género particularmente contra las mujeres. Estas movilizaciones han logrado incidir en acciones de la Secretaría de las Mujeres en Medellín, por ejemplo se realizó el panel “Universidades seguras y libres de violencias basadas en género: perspectivas analíticas y marcos de gestión de Chile, México y Colombia” en asocio con la Universidad de Antioquia y la Corporación Colectiva Justicia Mujer (Alcaldía de Medellín, 2023), allí se impulsan algunas recomendaciones para la prevención de las VBG en las universidades; también desde la Ley 2294 mediante la cual se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 fue declarada la emergencia nacional por violencias de género, donde se establecen una serie de herramientas legales para atender casos como los feminicidios y las violencias contra las mujeres (El Espectador, 2023).

3.1.2. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Según datos de la Alcaldía de Medellín, entre enero y noviembre de 2022, 157 menores de edad fueron atendidos por explotación sexual, lo que implica que cada dos días un

menor de edad sea atendido por esta situación, reportándose casos en 15 de las 16 comunas (El Colombiano, 2023). Se ha identificado, por ejemplo, redes de explotación sexual comercial de menores en las inmediaciones de Provenza y El Parque Lleras en el barrio Poblado (El Tiempo, 2022), la situación se ha venido agudizando con el boom turístico que representa Medellín hoy para los extranjeros. Se han evidenciado casos como el de un ciudadano alemán llamado Alexander Simon que ofrecía dinero a cambio de sexo a menores de edad a través de aplicaciones para citas o redes sociales (El Tiempo, 2023), también fue capturado el ciudadano indio Srikanth Goduru por explotación sexual de menores y pornografía infantil (El Colombiano, 2023), y otro caso reciente es el del ciudadano estadounidense Herbert Fletcher también capturado por explotación sexual y pornografía infantil (Publimetro, 2023).

Según cifras brindadas por Isabel Cristina Cadavid, Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, hasta septiembre de 2023 se han atendido más de 1.400 casos de vulneración a menores por este delito (Alerta Paisa, 2023) y de acuerdo con cifras dadas por la Mesa contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes de Medellín, entre 2010 y 2022 se han presentado 3.014 procesos judiciales relacionados con explotación sexual comercial en el Valle de Aburrá (El Colombiano, 2023). Esta situación ha generado movilizaciones como la realizada en el barrio Castilla por la comunidad en marzo de 2023, a raíz del caso denunciado de una mujer que sometía a explotación sexual a tres menores de edad que eran sus hijos en el barrio Alfonso López (H13N, 2023); u, otra movilización realizada a nivel de ciudad en junio de 2023 contra la explotación sexual infantil (El Tiempo, 2023).

Las organizaciones sociales de la ciudad que trabajan por los derechos de los niños y las niñas, y por los derechos de las mujeres han venido denunciando incrementos en las cifras asociadas a esta problemática, asunto que se ha acrecentado con el posicionamiento de Medellín como un destino turístico a nivel internacional. Se ha comprobado la existencia de redes internacionales de explotación sexual, además de la participación de bandas criminales que ejercen control territorial en distintos barrios de la ciudad.

3.1.3. Asesinatos de integrantes de la comunidad LGBTIQ+

La organización Caribe Afirmativo ha denunciado reiterativamente que el asesinato contra integrantes de la población LGBTIQ+ ha venido aumentando progresivamente en la ciudad, para el año 2022 se presentaron 24 homicidios contra esta población en Medellín, fueron asesinados 11 hombres homosexuales, 4 hombres trans, 3 mujeres trans, 2 lesbianas, 2 hombres bisexuales y 4 crímenes sin especificar (Infobae, 2023); de igual manera, hacia mayo de 2023 ya se contaban 8 víctimas de asesinato de dicha población en la ciudad (El Periódico, 2023). Además, se han evidenciado otras formas de violencia como amenazas, intimidación y extorsión hacia esta población por parte de grupos armados que operan en diferentes barrios y ejercen control territorial.

Esta situación ha generado reiterativas movilizaciones por parte de la comunidad LGBTIQ+ exigiendo garantías a las entidades de gobierno local y nacional para proteger sus vidas y liderazgos, por ejemplo, en abril de 2022 se realizó un plantón frente a la Alcaldía de Medellín para exigir a las autoridades competentes mayor celeridad y esclarecimiento de los crímenes cometidos (Noticias RCN, 2022); también se realizó en el sector Barbacoas en

el mes de abril de 2022 (espacio de encuentro de la población) un plantón para denunciar los asesinatos con el lema *Primero la Vida* (El Colombiano, 2022); otro hecho que convocó a la movilización de la población fue el asesinato del líder y activista Jeisson Vásquez de la Alianza Social LGBTI Antioquia en julio de 2022 (El Colombiano, 2022). Esta situación ha venido ganando cada vez más peso en la opinión pública y movilizándolo a la ciudadanía, fruto de la interlocución con las entidades de gobierno se ha logrado fortalecer la Mesa de Casos Urgentes LGBTI de Medellín, ofrecer recompensas para denunciar a los responsables de los crímenes y la asignación de un grupo de tareas especiales por parte de la Fiscalía para la investigación de los asesinatos (El Colombiano, 2022), también se han fortalecido los protocolos para la atención de la población desde la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidad de Género.

3.2. Conflictos socio-ambientales: emergencia y cambio climático

Una problemática que ha venido acrecentándose en la ciudad es el asunto de la gestión del riesgo y el cambio climático, las largas temporadas de lluvias que ha enfrentado la ciudad han puesto de manifiesto la necesidad de idear estrategias inmediatas para mitigar el riesgo y atender la emergencia climática. Según cifras entregadas por el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, para noviembre de 2022 había más de 42.000 viviendas en riesgo de verse afectadas por las emergencias asociadas al cambio climático, más de 170 quebradas en alerta roja y otras 300 en alerta naranja (El Colombiano, 2022). Según datos del Área Metropolitana el 25% del territorio en Medellín tiene algún tipo de amenaza asociada al cambio climático, para agosto de 2022 por lo menos 15 barrios estaban en riesgo alto y 20 más en riesgo medio por movimiento de masa, con el agravante de que

el 22,9% del suelo urbano en Medellín está ocupado por asentamientos precarios, muchos de ellos ubicados en zonas de alto riesgo (El Colombiano, 2022).

Al respecto llama la atención un líder de la Comuna 8, sobre que, las principales zonas de alto riesgo están en los barrios de borde urbano-rural en las partes altas de comunas como la 1, la 3 y la 8, lugares donde hay asentamientos informales ocupados en su gran mayoría por población vulnerable como víctimas de desplazamiento y migrantes, lo que implica que se tienen que idear estrategias urgentes para la mitigación del riesgo ya que se calcula que puede llegar a haber tres veces más desplazamientos por el cambio climático que por la violencia (Líder comuna 8, comunicación personal, 29 de agosto de 2023).

La lucha por la Declaración de la Emergencia Climática la ha venido encabezando el Movimiento de Laderas de Medellín, que agrupa a pobladores y organizaciones sociales que habitan las zonas altas de la ciudad. Este movimiento realizó acciones de incidencia política en el Concejo Municipal para que se declarara la emergencia, fruto de esta lucha la propuesta fue acogida por 10 votos contra uno en el Concejo en julio de 2022 (El Colombiano, 2022). Sin embargo, el conflicto por la Declaración se acrecentó entre el Movimiento de Laderas y la Administración Distrital de Medellín porque la Alcaldía tardó cuatro meses en presentar el decreto para formalizar el proceso y sólo dio dos días para que las organizaciones sociales compartieran sus retroalimentaciones al borrador (El Colombiano, 2022). Aunque la Declaración de Emergencia Climática se realizó el 24 de noviembre por parte de la Alcaldía, las organizaciones sociales denunciaron que sus propuestas no fueron tenidas en cuenta.

Si bien la Declaración se logra fruto de las acciones de incidencia y movilización de los pobladores de las zonas en riesgo (particularmente la Comuna 8), el conflicto no ha atenuado y por el contrario han continuado las movilizaciones en torno al asunto ambiental; en junio de 2023 se realizó en el Concejo Municipal el Cabildo Abierto por una Acción Climática Incluyente donde asistieron más de 520 habitantes de la Comuna 8, espacio liderado desde la Mesa de Vivienda y el Movimiento de Laderas, a dicho Cabildo sólo asistieron dos concejales de 21 (El Colombiano, 2023). En el marco del Cabildo Abierto se lanzó la propuesta denominada “8 por la 8” donde se le propone a la Alcaldía ocho medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la Comuna 8, la intención de los manifestantes es que se pueda convertir a la Comuna 8 en un laboratorio para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación que posteriormente pueden ser replicadas en otras comunas. Los habitantes de barrios como Bello Oriente (Comuna 3) y El Pacífico y El Faro (Comuna 8) se han ideado formas a través de la autogestión comunitaria para la mitigación del riesgo y apostarle a la construcción de eco-barrios (El Colombiano, 2022); además, en agosto de 2023 la Junta Administradora de la Comuna 8 aprobó el Acuerdo Local #008 en el que se adoptan estrategias para la Acción Climática Incluyente en la comuna (Corporación Jurídica Libertad, 2023).

Este conflicto socio-ambiental tiende a escalar ya que las consecuencias del cambio climático se evidencian cada vez más en Medellín, si bien en el 2022 se presentaron reiterados deslizamientos e inundaciones por la temporada de lluvias, a la par en el 2023 se han generado varios incendios por la ola de calor. “La paz también se construye con la naturaleza” plantea un líder de la Comuna 8 (líder comuna 8, comunicación personal, 29 de agosto de 2023), las apuestas por la construcción de paz territorial deben tener presente estos asuntos, ya que precisamente mucha de la población víctima y en condición

de vulnerabilidad está ubicada en zonas de riesgo, lo que puede implicarles nuevos desplazamientos por las emergencias climáticas. Según el periódico El Colombiano (2022) hacia julio del año pasado 2.635 familias estaban pendientes de reubicación “tras ser desplazados por deslizamientos, fallas geológicas, borrascas y demás fenómenos potenciados por la ola invernal”. Según estudios del Área Metropolitana la ocupación irregular de las laderas les generaba riesgo a 284.000 personas en 2016, pero para el año 2030 se calcula que serán 344.000 personas en riesgo (El Colombiano, 2022).

3.3. Conflictos enmarcados en la coyuntura político-electoral

Otro conflicto que ha venido teniendo lugar en Medellín está más relacionado con la dinámica política a nivel nacional, en el último año, posterior al triunfo electoral de Gustavo Petro a la presidencia de la república, se han venido presentando una serie de movilizaciones a favor y en contra de las reformas propuestas por el Gobierno nacional. Si bien esta dinámica viene sucediendo en las principales ciudades, Medellín ha sido el epicentro de las movilizaciones sociales en contra del actual Gobierno y sus propuestas de reformas, por ser uno de los lugares donde ha contado con mayor convocatoria la oposición.

Según el informe realizado por la Unidad de Articulación de la Secretaría de la No-Violencia sobre la dinámica de la movilización social en Medellín, durante el año 2022 y el primer semestre del año 2023, en torno a la dinámica político-electoral se han presentado las siguientes movilizaciones (Unidad de Articulación, 2023):

- 26 de septiembre de 2022: movilización en contra de las reformas propuestas por el Gobierno Petro, se realiza una marcha por el centro de la ciudad y se concentran los manifestantes en el Parque de las Luces.
- 9 de noviembre de 2022: movilización citada por la Mesa Nacional por la Libertad en contra de la reforma tributaria del Gobierno Petro y la exigencia de la renuncia de varios ministros.
- 14 de febrero de 2023: movilización en apoyo al Gobierno de Gustavo Petro y las reformas propuestas, se realizó un recorrido desde el Parque de los Pies Descalzos hasta el Parque de la Resistencia, enmarcado en una movilización nacional convocada por el Gobierno.
- 15 de febrero de 2023: el congresista Miguel Polo Polo lideró una marcha en la ciudad de Medellín en contra de las reformas del Gobierno nacional y como respuesta a la movilización en respaldo a Gustavo Petro.
- 22 de abril de 2023: movilización en oposición al Gobierno nacional.
- 6 y 7 de junio de 2023: se realizan diversos plantones y concentraciones en apoyo a las reformas del Gobierno Petro, buscando presionar al Congreso de la República para que tramite las reformas en curso.
- 7 de junio de 2023: movilización en contra del Gobierno Petro exigiendo su renuncia por los escándalos de corrupción en los que se ha visto implicado su hijo Nicolás Petro.

Aunque estas movilizaciones han tenido lugar en la ciudad, no expresan propiamente un conflicto en torno a demandas locales de la ciudadanía, incluso han estado permeadas por la contienda electoral regional que tendrá lugar en octubre de 2023 como una apuesta para posicionar candidaturas políticas para la Alcaldía de Medellín; también estas movilizaciones en contra del Gobierno nacional han servido para manifestar el

descontento con la gestión de la actual administración distrital en cabeza de Daniel Quintero.

3.4. Otros conflictos latentes

Los conflictos sociales mencionados anteriormente se han venido expresando a través de la movilización social, han permeado la agenda pública de la ciudad y han convocado a diversos sectores sociales a la discusión sobre dichas problemáticas. Sin embargo, hay otros tres conflictos identificados que, si bien no han alcanzado una dinámica social contundente, es decir, con actores claramente definidos, estrategias y repertorios de protesta, si han venido ganando espacio en los medios de comunicación, la opinión pública y las discusiones en las redes sociales.

3.4.1. La gentrificación

El posicionamiento de Medellín como un destino turístico nacional e internacional ha implicado la llegada de gran cantidad de extranjeros y habitantes de otras partes del país, que han radicado su domicilio en la ciudad o vienen por largas temporadas. Esto ha repercutido en el encarecimiento del precio de los arriendos y de las propiedades en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en algunos de las comunas 11 (Laureles-Estadio), 12 (La América), 14 (Guayabal), 15 (Poblado) y 16 (Belén); este asunto ha conllevado la expulsión de pobladores de algunos barrios que han sido habitados tradicionalmente por las clases medias y medias altas; la llegada de extranjeros a la zona ha encarecido el precio de la vida para muchos habitantes de la ciudad, ya que varios propietarios suben el precio de los inmuebles para generar mayor rentabilidad económica,

o, han optado por alquilar sus casas para la estadía por días a través de plataformas como Airbnb.

Cada vez más la ciudadanía demanda respuestas y soluciones para atender la problemática, exigiendo por parte de la Administración Distrital medidas para regular los precios de la vivienda (Al Poniente, 2023). Cifras de Coordinada Urbana indican, por ejemplo, que el precio del metro cuadrado en Medellín estaba para final de 2022 en \$5,9 millones y para marzo de 2023 subió a \$6,4 millones de pesos (El Tiempo, 2023). Según cifras dadas por el periódico El Colombiano el crecimiento de la vivienda para turistas fue de 119% en 2021 y cerca de 80% en el 2022, además, mientras que en el 2019 llegaron a la ciudad 929.830 pasajeros internacionales, en 2022 fueron 1.386.536 (El Colombiano, 2023).

3.4.2. Movilidad en la ciudad

Los problemas referentes a la movilidad en Medellín han venido empeorando, la percepción negativa respecto a esta problemática es cada vez más evidente para la ciudadanía, pues son recurrentes la congestión vehicular, el embotellamiento en lugares centrales y el aumento del tiempo para los desplazamientos, además de otras situaciones asociadas como la contaminación del aire por emisiones de CO₂ y la contaminación auditiva por el ruido excesivo. Un estudio reciente ubica a Medellín en el ranking de las 100 ciudades más congestionadas del mundo, otorgándole el puesto número 89, el estudio revela también que el 30% de los habitantes de la ciudad prefieren usar el vehículo particular, el 22% se decide por el transporte público, el 16% prefiere caminar y apenas el 10% utiliza el sistema metro (Semana, 2023).

La congestión vehicular tiene consecuencias directas sobre la salud de los habitantes de la ciudad, puede desencadenar situaciones de estrés, ansiedad, pánico, hipertensión y pérdida de la audición (Periódico Alma Mater, 2023). Al respecto plantea Omar Urán, docente en planeación y sociología urbana que:

Mientras que la experiencia del viaje en transporte público se ha vuelto traumática para muchos, dado el hacinamiento en buses o en los vagones del metro, la experiencia de movilizarse en un vehículo particular igual se ha vuelto estresante, no solo por la congestión y los mayores tiempos que toman los desplazamientos, sino también por el aumento de la accidentalidad debido a la imprudencia de muchos motociclistas y el estrechamiento de las vías en casi toda la ciudad por el uso indebido de las calles como parqueadero y sitio de trabajo (Ibid.)

3.4.3. La agenda de paz en Medellín

Las discusiones sobre la construcción de paz en Medellín también han venido ganando espacio en la agenda, si bien no ha habido manifestaciones prolongadas asociadas puntualmente a la política de Paz Total del actual Gobierno, sí se han presentado dos eventualidades importantes a tener en consideración. El 28 de febrero se realizaron marchas en diferentes barrios de la ciudad convocadas fundamentalmente por las bandas que hacen parte del Espacio de Conversación Socio-Jurídico instalado en la cárcel de Itagüí, donde participan 14 estructuras que operan en el Valle de Aburrá (El Tiempo, 2023); se presentaron concentraciones en Manrique, Alfonso López, Santo Domingo, Buenos Aires y San Javier (El Colombiano, 2023), en el barrio Alfonso López los comerciantes denunciaron que sufrieron amenazas para que cerraran sus negocios durante la movilización (El Herald, 2023); uno de los objetivos de la movilización era buscar que el

espacio de conversación no se supedita únicamente a lo jurídico (sometimiento a la justicia), sino que pueda haber una agenda más amplia como en el caso del diálogo adelantado con el ELN.

Por otro lado, el Concejo Distrital de Paz, Convivencia y Reconciliación de Medellín (Conpaz) convocó, junto 70 organizaciones de la sociedad civil, a una Gira Territorial por la Paz en Medellín desde el 13 hasta el 17 de junio, donde se promovieron diferentes escenarios de diálogo con los gestores de paz nombrados por el ELN y el Gobierno nacional, este espacio se planteó con la intención de: 1. Sumarse al clamor nacional por el cese bilateral al fuego, 2. Reivindicar la participación de la sociedad civil y 3. La búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (El Espectador, 2023). La Gira cerró con una movilización cultural en el teatro Silvio Salazar Martínez en el barrio La Salle – Villa Guadalupe en la Comuna 3 Manrique (Hacemos Memoria, 2023).

Por otro lado, diversas organizaciones articuladas alrededor del proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial de la Zona Nororiental de Medellín, han venido gestando espacios de discusión en torno a la construcción de paz territorial urbana con líderes comunitarios y víctimas sobrevivientes para construir propuestas de reparación territorial para la ciudad de Medellín con apuestas como Barrios para la Paz (Con-Vivamos, 2022). También en mayo de 2023 se realizó en Medellín el primer Encuentro de Ciudades por la Paz convocado por universidades, organizaciones socio-comunitarias y gobiernos locales para discutir apuestas en temas como: Paz Urbana, Paz Total y Barrios para la Paz (Alcaldía de Medellín, 2023).

Si bien la agenda de paz en la ciudad no ha implicado un proceso de movilización social en ascenso, prolongado en el tiempo, si viene ganando espacio en los escenarios de discusión en las entidades de gobierno, la academia y las organizaciones sociales, pues el futuro de la política actual de Paz Total tendrá repercusiones directas sobre la agenda pública de la ciudad.

Consideraciones finales

- Los conflictos sociales identificados ponen de manifiesto amplias discusiones sobre el modelo de ciudad actual en Medellín, pensar asuntos como la seguridad de las mujeres y la población LGBTIQ+, la adaptación al cambio climático, la gentrificación y la movilidad, evidencian la existencia de lo que se denomina *conflicto urbano*, entendido como una relación de antagonismos que se desarrollan por la concepción, la construcción y las formas de habitar la ciudad. Esto es clave en términos de pensar la construcción de paz territorial en torno al derecho a la ciudad, pues el modelo de ciudad que se ha ido configurando en Medellín desde los sectores de poder político y económico ha implicado históricamente la exclusión de amplias capas de la población, no sólo en términos sociales y económicos, sino también políticos en tanto se excluye de las decisiones que se toman.
- Es clave pensar el Índice de riesgo de conflictividad social con relación a las agendas territoriales en los barrios donde se presentan niveles muy altos o altos de riesgo, porque esto permite identificar: 1. Si las agendas responden a las problemáticas identificadas en las dimensiones de vulnerabilidad socio-económica, ambiental, seguridad y género; y 2.Cuál es el tratamiento que se le

- está dando a las agendas territoriales desde las entidades de gobierno para desactivar posibles escalamientos de la conflictividad social en Medellín.
- Es importante identificar fuentes de información que permitan hacer un rastreo más amplio de conflictos sociales en clave territorial, ya que, si bien aquí se abordan algunos conflictos identificados a nivel de ciudad, el reconocimiento de otras conflictividades a nivel barrial nos permite conocer más al detalle las reivindicaciones y necesidades territoriales propias para la construcción de paz.
 - No se puede pensar propuestas de construcción de paz territorial sin tener presente la forma de gestión democrática de los conflictos sociales y la atención a las condiciones estructurales de violencia que persisten en Medellín. Como se evidencia en la comparación entre el mapa de vulnerabilidad socio-económica y el Concepto de Seguridad del CTJT vigente, existe una relación estrecha entre las necesidades básicas desatendidas y las situaciones de violencia.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín (20 de abril de 2023). Medellín es anfitriona del primer Encuentro de Ciudades por la Paz. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/medellin-es-anfitriona-del-primer-encuentro-de-ciudades-por-la-paz/>

Alcaldía de Medellín. (12 de agosto de 2023). Medellín impulsa recomendaciones internacionales para la prevención de las violencias basadas en género en las universidades. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/medellin->

- [impulsa-recomendaciones-internacionales-para-la-prevencion-de-las-violencias-basadas-en-genero-en-las-universidades/](#)
- ONU HABITAT. Caja de herramientas para la formulación de planes municipales de seguridad ciudadana.
- Castillo, C. (30 de mayo de 2023). Gobierno y grupos armados ilegales de Medellín instalarán mesa de diálogo el viernes. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/paz-total-gobierno-y-grupos-armados-de-medellin-instalan-mesa-de-dialogo-el-viernes-773126>
- Conconi, A. (2016). Multidimensional poverty and the Alkire-Foster method for its measurement.
- Corporación Jurídica Libertad. (24 de agosto de 2023). La Comuna 8 tiene Acuerdo Local para la Acción Climática Incluyente. <https://cjlibertad.org/la-comuna-8-tiene-acuerdo-local-para-la-accion-climatica-incluyente/>
- Correa, M. (31 de julio de 2023). La gentrificación en Medellín. Al Poniente. <https://alponiente.com/la-gentrificacion-en-medellin/>
- Corredor, S. (16 de junio de 2023). "Gira territorial por la paz": la propuesta paisa para sumarse al diálogo con el ELN. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogo-con-el-eln-propuestas-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-de-antioquia-paz-total/>
- Departamento Nacional de Planeación (2023). Colombia, potencia mundial de la vida, bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Dorado, E. (14 de julio 2023). Indignación en Medellín por extranjero que buscaba sexo; Daniel Quinto se pronunció. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/turismo-sexual-indignacion-en-medellin-por-hombre-en-app-de-citas-786312>

El Armadillo. (25 de mayo de 2023). Sin excusas, sin silencio: sobrevivientes de acoso en las universidades reclamar justicia. <https://elarmadillo.co/podcast/sin-excusas-sin-silencio-sobrevivientes-de-acoso-en-las-universidades-reclaman-justicia/#:~:text=P%C3%B3dcast-,Sin%20excusas%2C%20sin%20silencio%3A%20sobrevivientes%20de%20acoso,en%20las%20universidades%20reclaman%20justicia&text=Entre%202022%20y%202023%2C%20tres,102%20denuncias%20por%20acoso%20sexual>

El Colombiano. (04 de septiembre de 2022). En las laderas de Medellín no solo hay amenazas, también es posible hallar soluciones. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/en-laderas-de-medellin-buscan-soluciones-para-reducir-riesgos-por-emergencias-JL18571668>

El Colombiano. (05 de junio de 2023). Comuna 8 llenó el Concejo, llevó ruta contra cambio climático y le mandó poderoso mensaje al alcalde y concejales. <https://www.elcolombiano.com/medellin/cabildo-abierto-de-la-comuna-8-en-medellin-por-la-accion-climatica-incluyente-IH21629463>

El Colombiano. (10 de marzo de 2022). Profesor denunciado por acoso en el Cefa solo saldrá con fallo judicial. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/profesor-denunciado-por-acoso-en-el-cefa-solo-saldrá-con-fallo-judicial-ML16842608>

El Colombiano. (16 de julio de 2022). Medellín se acerca a la declaratoria de emergencia climática; ahora le toca decidir a Quintero. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/medellin-se-acerca-a-la-declaratoria-de-emergencia-climatica-ahora-le-toca-decidir-a-daniel-quintero-AP18063650>

El Colombiano. (17 de noviembre de 2022). Poco tiempo para ajustar decreto sobre emergencia climática levanta ampolla en Medellín.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/polemica-por-decreto-de-emergencia-climatica-en-medellin-EA19192363>

El Colombiano. (17 de septiembre de 2023). Capturaron a ciudadano indio por casos de explotación sexual de menores en Medellín y Bello.

<https://www.elcolombiano.com/medellin/cayo-indio-por-explotacion-sexual-de-menores-en-medellin-y-bello-EE22407641>

El Colombiano. (19 de septiembre de 2023). En 10 años se presentaron más de 3.000 procesos judiciales por explotación sexual comercial de menores de edad en el Aburrá.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/informe-dice-que-explotacion-sexual-de-ninos-va-en-aumento-en-medellin-MG22428499>

El Colombiano. (25 de abril de 2023). Arriendos por las nubes en Medellín no solo son culpa de turistas y nómadas digitales.

<https://www.elcolombiano.com/medellin/gentrificacion-no-es-solo-culpa-de-los-extranjeros-en-medellin-AL21196868>

El Colombiano. (26 de julio de 2022). Asesinaron en la comuna 13 a integrante de la Alianza Social LGTBI Antioquia.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinaron-en-la-comuna-13-a-integrante-de-la-alianza-social-lgtbi-antioquia-NO18167093>

El Colombiano. (28 de febrero de 2023). En Medellín marcharon por la y en los barrios populares cerraron el comercio.

<https://www.elcolombiano.com/medellin/marcha-por-ltranquila-por-la-paz-en-medellin-IF20612192>

El Colombiano. (31 de agosto de 2022). La crisis climática amenaza al 25% de Medellín.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/la-tesis-climatica-amenaza-al-25-por-ciento-de-medellin-y-sus-corregimientos-GJ18552235>

El Colombiano. (7 de abril de 2022). Fiscalía asignó grupo de tareas especiales para casos de violencia contra población LGBTIQ en Medellín.

- <https://www.elcolombiano.com/antioquia/medellin/medidas-de-la-fiscalia-para-casos-de-violencia-contra-poblacion-lgbtq-en-medellin-GF17211733>
- El Colombiano. (9 de enero de 2023). Explotación sexual de menores se expande en Medellín: en 11 meses de 2022 se atendió un caso cada dos días. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/explotacion-sexual-de-menores-se-expande-en-medellin-LH19782191>
- El Espectador. (19 de mayo de 2023). Con la sanción del PND, el país entra en emergencia por violencia de género. <https://www.elespectador.com/politica/con-la-sancion-del-pnd-el-pais-entro-en-emergencia-por-violencia-de-genero/>
- El Heraldo. (28 de febrero de 2023). Amenazas a comerciantes en marchas a favor de la paz total en Medellín. <https://www.elheraldo.co/colombia/medellin-durante-marchas-favor-de-la-paz-total-habrian-amenazado-comerciantes-981985>
- El País. 28 de agosto de 2022. En este año ya van 54 denuncias por abuso y acoso sexual a menores en colegios de Medellín. <https://www.elpais.com.co/colombia/en-este-ano-ya-van-54-denuncias-por-abuso-y-acoso-sexual-a-menores-en-colegios-de-medellin.html>
- El Periódico. (18 de mayo de 2023). Medellín registra el octavo asesinato de una persona del colectivo LGBTI en 2023. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20230518/medellin-octavo-asesinato-lgbti-2023-87520764>
- Encuentro de Ciudades por la Paz (2023). Manifiesto de ciudades por la paz.
- Gil Ramírez, M. Y. (2022). Paz territorial y paz urbana, una agenda pendiente por desarrollar. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU4xDsIwDPwKS8cooZQAY8WAhBgYEGqzINNGxRDINE0R8HpSG>

BALg0--

0_nOXPGCKws3bCAgWTCRI0oe5otlOs4zsREykyKX22w6S1eT3V7wNVf_DTEBz22rc

q4qskHfAy8c-

QCmrzUkArpfdqKr_uwDjiwFrBC6RLyvLdY0uL4yObTx10Q4eLKgvcdAHsGwBxuU3h

BAuvjQKNtDcxFRB2zWCxmte7AezIGPHcXVb4AhZcXIA!!/

Gil Ramírez, M. Y. (2023). Paz total y órdenes urbanos.

[https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

[noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

[1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXs](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

[Ea8H-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

[gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

[RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU6xCsJAFpSVI47InbWeOhYHQrwcRNq3yLM99LS-d-1dRfx6Wx3ExSUKIQkBhByQ6W5PFKww1b0uUB_mi2UyzIK1UTrVKtPbdDpLVpPdXsEa8H-gX7CXpsEMsBQO5hEgd9IGqrvKUKTI_6qz3MyHDzhiCba05CP1brOtZEh9bXGW-6-RcvSMpa0MGx937ZFYPPLgrFi9Ts5DE/)

H13N. (17 de marzo de 2023). La comunidad de Castilla realizó una movilización social en

rechazo a la violencia infantil. [https://www.h13n.com/en-castilla-protesta-](https://www.h13n.com/en-castilla-protesta-violencia-infantil/176222/)

[violencia-infantil/176222/](https://www.h13n.com/en-castilla-protesta-violencia-infantil/176222/)

Hacemos Memoria. (15 de junio de 2023). La Gira Territorial por la Paz, una agenda civil

para acompañar los diálogos con el ELN.

[https://hacemosmemoria.org/2023/06/15/la-gira-territorial-por-la-paz-una-](https://hacemosmemoria.org/2023/06/15/la-gira-territorial-por-la-paz-una-agenda-civil-para-acompanar-los-dialogos-con-el-eln/)

[agenda-civil-para-acompanar-los-dialogos-con-el-eln/](https://hacemosmemoria.org/2023/06/15/la-gira-territorial-por-la-paz-una-agenda-civil-para-acompanar-los-dialogos-con-el-eln/)

Infobae. (31 de agosto de 2022). Protestas por denuncias de acoso sexual en universidades

de Medellín terminaron con una moto incinerada y vías colapsadas.

[https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/protestas-por-](https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/protestas-por-denuncias-de-acoso-sexual-en-universidades-de-medellin-terminaron-con-una-moto-incinerada-y-vias-colapsadas/)

[denuncias-de-acoso-sexual-en-universidades-de-medellin-terminaron-con-una-](https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/protestas-por-denuncias-de-acoso-sexual-en-universidades-de-medellin-terminaron-con-una-moto-incinerada-y-vias-colapsadas/)

[moto-incinerada-y-vias-colapsadas/](https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/31/protestas-por-denuncias-de-acoso-sexual-en-universidades-de-medellin-terminaron-con-una-moto-incinerada-y-vias-colapsadas/)

Londoño, M. (5 de septiembre de 2023). En Medellín se han atendido más de 1.400 casos relacionados con la explotación sexual y comercial de menores de edad. Alerta Paisa. <https://www.alertapaisa.com/noticias/valle-de-aburra/en-medellin-se-han-atendido-mas-de-1400-casos-relacionados-con-la>

Mercado, D. (15 de julio de 2023). Entre 2020 y 2022 se identificaron 736 víctimas de explotación sexual en Medellín. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-reportan-736-victimas-de-explotacion-sexual-entre-2020-y-2022-786723>

Multidimensional, G. (2022). Poverty Index 2022 Unpacking deprivation bundles to reduce multidimensional poverty.

Nieto, J. (8 de septiembre de 2022). Alertan casos e explotación sexual infantil en 'la calle más cool' de Medellín. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-alertan-casos-de-explotacion-sexual-intanfil-en-la-calle-provenza-701059>

Noticias RCN. (7 de abril de 2022). Marchas LGTBI para rechazar actos de violencia sistemática en su contra. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/marchas-lgtbi-para-rechazar-los-actos-de-violencia-sistematica-415396>

Ossa, G. (15 de junio de 2023). ¿Qué es la gentrificación y por qué tiene en alza los precios de vivienda en Medellín?. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-gentrificacion-y-su-impacto-en-los-precios-de-vivienda-en-medellin-778011>

Pardo, J. (18 de junio de 2023). Asesinatos de población LGBTIQ+ en Medellín podrían estar vinculados con grupos delictivos. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/06/18/asesinatos-de-poblacion-lgbtqi-en-medellin-podrian-estar-vinculados-con-grupos-delictivos/>

Pidrahita, N. (31 de enero de 2023). La espiral estresante en la movilidad del Valle de Aburrá. Periódico Alma Mater.

https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_igsjaa0IOBIHE-PgYAx0MU_a6MO2D0oh_nxBB-Picrm7fHdMspJJByPeICA5MFOuZHRJN1uxLBJ-4GmS8iI9JutM7FanM2d7Jv8D0wM2XScLJmtYQT8DK1vyAcygNEQc-t90J6s_ftaFo4A1Qh_x99qhopn61q32SAprAmPBQtA-4pZGNKhAxXAdvIe4BZst87gZjOBCsPYhqxc1OJE4/

Prensa Con-Vivamos. (24 de agosto de 2022). Inició la segunda Escuela de Barrios para la Paz y la Reparación Territorial. <https://www.convivamos.org/web25w/?p=2224>

Proceso de memoria y paz territorial. (2021). Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana.

Proceso Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental (2022). Escuela de barrios para la paz territorial urbana: Reparación territorial y derecho a la ciudad.

Salazar, R. C. A., Cuervo, Y. D., & Pardo, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia. Archivos De Economía. <http://ideas.repec.org/p/col/000118/009228.html>

Secretaría de la No-Violencia. (2023). Informe sobre ruta metodológica y avances para la emisión del concepto de seguridad del distrito de Medellín (Ley 1448 de 2011)

Secretaría de la No-Violencia. (2023). Informe sobre ruta metodológica y avances para la emisión del concepto de seguridad del distrito de Medellín (Ley 1448 de 2011)

Semana. (9 de julio de 2023). Bogotá y Medellín están ente las 100 ciudades del mundo con mayor congestión vehicular.

<https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/bogota-y-medellin-estan-entre-las-100-ciudades-del-mundo-con-mayor-congestion-vehicular/202319/>